

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL

LEY 1116 DE 2006

NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

1

Doctora

SUSANA HIDVEGI ARANGO

Superintendente Delegada de Procedimientos de Insolvencia

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

E. S. D.

REF. TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURT, obrando en calidad de liquidador de la sociedad de la referencia por medio del presente escrito, radico el **REPORTE INICIAL** de acuerdo a la Resolución 100-001027 de 2020 en los procesos de liquidación judicial así:

REPORTE INICIAL

1. Se encuentra inscrito el inicio de este proceso de liquidación judicial en el registro mercantil de la cámara de comercio de Cali, correspondiente al domicilio de la concursada.

RADICACIÓN	FECHA	FOLIOS
2021-01-483093	05/08/2021	8

2. La dirección de correo electrónico habilitada por el liquidador para recibir y enviar información relacionada con el proceso de liquidación judicial es, gustavotrujillo33@yahoo.com, gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co y la página web www.trujilloabogados.com.co

RADICACIÓN	FECHA	FOLIOS
2021-01-483093	05/08/2021	2

3. Se fijó el aviso en la cartelera de la concursada en un lugar visible, aviso donde se informó sobre el inicio del proceso de liquidación judicial.

RADICACIÓN	FECHA	FOLIOS
2021-01-447804	12/07/2021	4

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali

Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991

email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL

LEY 1116 DE 2006

NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

2

- Se remitió la providencia del inicio de este proceso de liquidación judicial de la ley 1116 de 2006, al Ministerio del Trabajo, a la Dirección de Impuestos y Aduanas y secretaria de Hacienda; como la sociedad no es vigilada por ninguna superintendencia que ejerza inspección, vigilancia y control, no se hizo este comunicado.

RADICACIÓN	FECHA	FOLIOS
2021-01-441788	07/07/2021	6

- Se presento una relación de las acreencias físicas presentadas al proceso de liquidación judicial.

RADICACIÓN	FECHA	FOLIOS
2021-01-551761	10/09/2021	362

- Se presento el proyecto de graduación, calificación, de créditos y determinación de derecho de votos.

RADICACIÓN	FECHA	FOLIOS
2021-01-551761	10/09/2021	362

- Se presentó al despacho un informe sobre los contratos de trabajo vigentes y necesarios de la sociedad en liquidación

RADICACIÓN	FECHA	FOLIOS
2021-01-453872	16/07/2021	4

- Un informe del valor del cálculo actuarial, si el deudor tiene pensionados a su cargo o trabajadores con derecho a ello. **(no aplica)**
- Un informe sobre el levantamiento del fuero sindical, si el deudor cuenta con trabajadores sindicalizados. **(no aplica)**

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali

Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991

email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL

LEY 1116 DE 2006

NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

3

4. Radique al despacho las diferentes Notificaciones que se hicieron a los juzgados civiles del Circuito, Circuito de Ejecución, Civil Municipal, Municipal de Ejecución y laborales de pequeñas causas, teniendo en cuenta lo que ordeno el Juez del proceso en el auto que decreto el inicio del proceso de LIQUIDACION JUDICIAL de la ley 1116 de 2006.

RADICACIÓN	FECHA	FOLIOS
2021-01-429073	28/06/2021	10

5. Envié oficios de Notificaciones a las NOTARIAS – FIDUCIAS -CAMARA DE COMERCIO CALI, Informando sobre el inicio del proceso de LIQUIDACION JUDICIAL de la ley 1116 de 2006.

RADICACIÓN	FECHA	FOLIOS
2021-01-436855	02/07/2021	5

6. Presenté al despacho el formulario del Registro de Ejecución Concursal

RADICACIÓN	FECHA	FOLIOS
2021-01-433898	30/06/2021	3

7. Radique al despacho la póliza de Caución judicial

RADICACIÓN	FECHA	FOLIOS
2021-01-430939	29/06/2021	2

8. Presente al despacho el inventario de la liquidación judicial, dando cumplimiento al numeral **TRIGESIMO TERCERO** del auto que decreto el inicio del proceso de liquidación judicial y de la misma manera la radicación del envío al informe 25 al STORM.

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali

Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991

email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL

LEY 1116 DE 2006

NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

4

9. Se presentó al despacho un estimativo de gastos de administración del proceso de liquidación.

RADICACIÓN	FECHA	FOLIOS
2021-01-454716	16/07/2021	3

10. Solicité al despacho el embargo de los bienes de propiedad de la concursada.

RADICACIÓN	FECHA	FOLIOS
2021-02-018542	13/07/2021	44

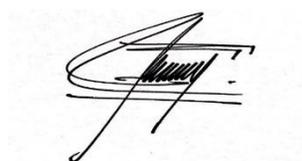
11. Presenté al despacho el acta de libros, Estados financieros y documentos contables.

RADICACIÓN	FECHA	FOLIOS
2021-01-485118	06/08/2021	17

ANEXOS DEL INFORME INICIAL

1. Anexo certificado de existencia y representación de la concursada, en el que consta la inscripción de la iniciación de este proceso y el nombramiento del liquidador.
2. Acuse de recibo de los oficios enviados a los respectivos jueces del domicilio de la concursada, donde se informó sobre la iniciación de este proceso.

Atentamente



GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURT
Liquidador

**TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL
LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751**

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

5

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA
Y REPRESENTACION DE LA
CAMARA DE COMERCIO**

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL

LEY 1116 DE 2006

NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

6



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 05/08/2021 08:43:37 am

Recibo No. 8159716, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FZYVSX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CERTIFICA

Razón social: TOP FRUITS S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL
Sigla: TOP S.A.S.
Nit.: 900222751-0
Domicilio principal: Yumbo

CERTIFICA

Matrícula No.: 740449-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 06 de junio de 2008
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2021
Grupo NIIF: Grupo 2

CERTIFICA

Dirección del domicilio principal: VIÑEDO LOS AROMOS, KM. 3 VIA YUMBO-VIJES
(CONTIGUO SUB-ESTACION ISA S.A.)
Municipio: Yumbo - Valle
Correo electrónico: jefeadministrativo@topfruits.com.co
Teléfono comercial 1: 6691077
Teléfono comercial 2: 3127847434
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: KR 68 # 10 - 47
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: lopezorozcoconsultores@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3393380
Teléfono para notificación 2: 3315756
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica TOP FRUITS S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL

LEY 1116 DE 2006

NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

7



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 05/08/2021 08:43:37 am

Recibo No. 8159716, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FZYVSX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

LAS PERSONAS JURÍDICAS EN ESTADO DE LIQUIDACIÓN NO TIENEN QUE RENOVAR LA MATRÍCULA MERCANTIL DESDE LA FECHA EN QUE SE INSCRIBIÓ EL DOCUMENTO QUE DA INICIO AL PROCESO DE LIQUIDACIÓN. (ARTÍCULO 31 LEY 1429 DE 2010, NUMERAL 2.1.3.13, CAPÍTULO SEGUNDO, TÍTULO VIII DE LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO).

CERTIFICA

Nit : 900222751-0

CERTIFICA

ACTIVOS TOTALES: \$42,755,977,000

CERTIFICA

Por Escritura Pública No. 1843 del 27 de mayo de 2008 Notaria Novena de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de junio de 2008 con el No. 6205 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada ULTRA TROPICAL SEEDLESS S.A. SIGLA:ULTRA TS S.A.

CERTIFICA

Por Escritura Pública No. 4067 del 21 de octubre de 2008 Notaria Novena de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2008 con el No. 12188 del Libro IX ,cambio su nombre de ULTRA TROPICAL SEEDLESS S.A. SIGLA: ULTRA TS S.A. . por el de TOP TROPICAL FRUITS S.A. SIGLA: TOP S.A. .

Por Acta No. 7 del 07 de enero de 2010 Asamblea De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2010 con el No. 5444 del Libro IX ,cambio su nombre de TOP TROPICAL FRUITS S.A. SIGLA: TOP S.A. . por el de TOP FRUITS S.A.S. .

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL

LEY 1116 DE 2006

NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

8



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 05/08/2021 08:43:37 am

Recibo No. 8159716, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FZYVSK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 7 del 07 de enero de 2010 Asamblea De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2010 con el No. 5444 del Libro IX ,se transformó de SOCIEDAD ANÓNIMA en SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA bajo el nombre de TOP FRUITS S.A.S. .

Por Acta No. 9 del 15 de junio de 2010 Asamblea De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de julio de 2010 con el No. 8164 del Libro IX ,cambio su nombre de TOP FRUITS S.A.S. . por el de TOP FRUITS S.A.S. . Sigla: TOP S.A.S.

Por Acta No. 9 del 15 de junio de 2010 Asamblea De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de julio de 2010 con el No. 8164 del Libro IX ,la Sociedad cambió su domicilio de Cali a Yumbo .

CERTIFICA

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 7 del 07/01/2010 de Asamblea De Accionistas	5444 de 11/05/2010 Libro IX
ACT 9 del 15/06/2010 de Asamblea De Accionistas	8164 de 08/07/2010 Libro IX
ACT 11 del 03/09/2010 de Asamblea De Accionistas	11183 de 22/09/2010 Libro IX
ACT 19 del 25/08/2015 de Asamblea De Accionistas	20216 de 21/09/2015 Libro IX
ACT 21 del 03/12/2015 de Asamblea De Accionistas	24780 de 29/12/2015 Libro IX
ACT 25 del 11/04/2016 de Asamblea General De Accionistas	8714 de 25/05/2016 Libro IX
ACT 33 del 18/01/2018 de Asamblea De Accionistas	1154 de 25/01/2018 Libro IX
ACT 38 del 19/07/2018 de Asamblea De Accionistas	12738 de 30/07/2018 Libro IX

Que por ACTA DE AUDIENCIA No. 620-000003 del 20 de enero de 2021, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Julio de 2021 con el No. 93 del libro XIX, la Superintendencia de Sociedades, autoriza dar inicio al proceso de liquidación judicial simplificada.

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL

LEY 1116 DE 2006

NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

9



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 05/08/2021 08:43:37 am

Recibo No. 8159716, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FZYV5X

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

Que por AVISO No. 620-001203 del 27 de junio de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2019 con el No. 111 del Libro XIX, La Superintendencia De Sociedades, Informa la expedición de la providencia que decreta el inicio del proceso de reorganización.

CERTIFICA

Que por ACTA DE AUDIENCIA No. 620-000003 del 20 de enero de 2021, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2021 con el No. 93 del Libro XIX, La Superintendencia De Sociedades, DECRETA LA TERMINACION DEL ACUERDO DE REORGANIZACION.

CERTIFICA

Que por AVISO No. 415-000116 del 25 de junio de 2021, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2021 con el No. 94 del Libro XIX, La Superintendencia De Sociedades, Autoriza el inicio al proceso de liquidación judicial

CERTIFICA

La sociedad tendrá como objeto principal el cultivo de la vid; b) cualquier otro cultivo lícito de productos agrícolas; y c) cualquier actividad comercial o civil lícita. Parágrafo: en el desarrollo del objeto social, la sociedad podrá ejecutar los actos y celebrar todos los contratos de carácter civil, mercantil, administrativo y laboral que tiendan directamente a la realización del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad y en especial los siguientes: a) tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes. B) adquirir bienes muebles e inmuebles, enajenarlos, y explotarlos. C) celebrar operaciones de crédito. D) recibir dinero a interés o celebrar contratos de cambio. E) negociar títulos valores. F) formar parte como fundador o a cualquier otro título de sociedades que se dediquen a los mismos negocios o a negocios relacionados con el desarrollo de los fines sociales propuestos o a aquellos que comprendan actividades similares, auxiliares o complementarios que faciliten el objeto social de la sociedad. G) fusionarse o incorporarse en cualquier forma en otras u otras compañías de índole semejante o absorberlas y transformarse en otra distinta. H) construir edificios o las obras necesarias que requiera el funcionamiento y explotación de las actividades de la sociedad. I) comprar en el país o en el exterior los productos o insumos que sean necesarios, para la producción agrícola y vender en el país o en el exterior los productos agrícolas que produzca en desarrollo de su objeto social.

Página: 4 de 7

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL

LEY 1116 DE 2006

NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

10



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 05/08/2021 08:43:37 am

Recibo No. 8159716, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FZYVSK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

Por Auto No. 400-004380 del 19 de abril de 2021, de La Superintendencia De Sociedades, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2021 con el No. 12969 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
LIQUIDADOR	GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURT	C.C.14440142

CERTIFICA

Valor:	*CAPITAL AUTORIZADO*
No. de acciones:	\$22,000,000,000
Valor nominal:	22,000,000
	\$1,000

Valor:	*CAPITAL SUSCRITO*
No. de acciones:	\$12,000,000,000
Valor nominal:	12,000,000
	\$1,000

Valor:	*CAPITAL PAGADO*
No. de acciones:	\$12,000,000,000
Valor nominal:	12,000,000
	\$1,000

CERTIFICA

Embargo de: AGRICULTURA Y SERVICIOS S.A.S.
Contra: TOP FRUITS S.A.S.
Bienes embargados: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO TOP FRUITS S.A.S

Proceso: EJECUTIVO
Documento: Oficio No. 505 del 13 de febrero de 2019
Origen: Juzgado Diecisiete Civil Del Circuito de Cali
Inscripción: 19 de febrero de 2019 No. 479 del libro VIII

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

11



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 05/08/2021 08:43:37 am

Recibo No. 8159716, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FZYVSK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Embargo de: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Contra: TOP FRUITS S.A.S.
Bienes embargados: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO TOP FRUITS S.A.S

Proceso: INICIO PROCESO DE REORGANIZACIÓN
Documento: Auto No. 620-001203 del 27 de junio de 2019
Origen: La Superintendencia De Sociedades
Inscripción: 08 de agosto de 2019 No. 2171 del libro VIII

Embargo de: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Contra: TOP FRUITS S.A.S.
Bienes embargados: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO TOP FRUITS S.A.S

Proceso: LIQUIDACION JUDICIAL
Documento: Acta de audiencia No. 620-000003 del 20 de enero de 2021
Origen: La Superintendencia De Sociedades
Inscripción: 12 de julio de 2021 No. 1116 del libro VIII

CERTIFICA

Nombre: TOP FRUITS S.A.S
Matrícula No.: 740452-2
Fecha de matrícula: 06 de junio de 2008
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: VIÑEDO LOS AROMOS, KM. 3 VIA YUMBO-VIJES (CONTIGUO SUB-ESTACION ISA S.A.)
Municipio: Yumbo

CERTIFICA

Que la Sociedad Efectuo la renovación de su matrícula mercantil el 29 De marzo De 2021

Página: 6 de 7

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL

LEY 1116 DE 2006

NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

12

 Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 05/08/2021 08:43:37 am

Recibo No. 8159716, Valor: \$6.200
CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821FZYVSK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

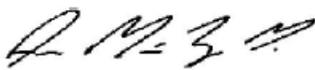
Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Dado en Cali a los



Página: 7 de 7

**TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL
LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751**

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

13

**ACUSE DE RECIBO
DE LOS OFICIOS
ENVIADOS A LOS
JUECES**

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

14

13/9/21 08:56

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Memoriales 10 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
(memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:01 a. m. COT

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

1/1

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

15

13/9/21 08:58

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Juzgado 04 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali (j04cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:01 a. m. COT

Su correo electrónico remitido al correo institucional del **Juzgado 4° Civil Municipal de Cali**, ha sido recibido y pasará para su estudio y trámite pertinente.

Para consultar nuestros **estados electrónicos** en el microsítio de la página web de la rama judicial, acceda al siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-civil-municipal-de-cali/85>

Tenga en cuenta que de conformidad con las directrices del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, **a partir del 1 de julio de 2020**, nuestro horario laboral y de atención virtual es de **LUNES A VIERNES de 7 am a 12 pm y de 1 pm a 4 pm**. (Acuerdo CSJVAA20-43 del 22 de junio de 2020). La información recepcionada fuera de este horario, o en día no hábil (sábados, domingos o festivos), se entenderán radicados el día y hora hábil siguiente a su recepción (Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de septiembre de 2020).

La atención presencial será solamente con autorización previa del titular del despacho, de tal forma que debe realizar su solicitud por este medio, **siempre y cuando sea estrictamente necesario e imposible de tramitar vía virtual**.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

1/1

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

16

13/9/21 09:00

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Juzgado 33 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali (j33cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:01 a. m. COT

Se recibe su mensaje sin verificar contenido de los documentos adjuntos, los cuales se atenderán en el **horario judicial de 7:00 a.m. a 12:00 m.**, y de **1:00 p.m. a 4:00 p.m.** (modificado mediante Acuerdo 043 de 2020 proferido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca). Las solicitudes que sean remitidas después de culminado el horario judicial, se entenderán presentadas a primera hora del día siguiente hábil.

Recuerde enviar siempre sus documentos en formato PDF.

Finalmente se recuerda que los **estados y traslados electrónicos** pueden ser consultados en nuestro micrositio: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-municipal-de-cali

Cordialmente,

JUZGADO 33 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

1/1

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

17

13/9/21 09:02

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Juzgado 06 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali (j06cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:01 a. m. COT

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

1/1

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

18

13/9/21 09:04

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Juzgado 15 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali (j15cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:01 a. m. COT

El **JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL DE CALI**, acusa recibido de su correo electrónico, el cual será atendido en el menor tiempo posible. Agradecemos no enviar físicamente la documentación allegada.

Se recuerda que el horario de atención en todos nuestros canales es de **lunes a viernes de 7:00 am a 12 m y de 1:00 pm a 4:00 pm**. Así mismo, conforme al artículo 109 del CGP "*Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término*".

Las decisiones y actuaciones de este despacho pueden ser consultadas en el micrositio web asignado en la página www.ramajudicial.gov.co <juzgados municipales> <juzgados civiles municipales> <Valle del Cauca> <JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE CALI> allí podrá encontrar **los avisos a la comunidad, los estados electrónicos y las providencias notificadas**.

Si desea consultar **el movimiento histórico de los procesos** de conocimiento de este juzgado, podrá consultarlo en la página web www.ramajudicial.gov.co <Corte Suprema de Justicia> <consulta de procesos> y diligenciar los datos requeridos.

Cualquier inquietud o petición deben ser remitidas al correo electrónico:

j15cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTA: Si ha recibido esta respuesta, se le solicita comedidamente abstenerse de reenviar otro correo con la misma solicitud.

Gracias.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

1/1

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

19

13/9/21 09:05

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Juzgado 18 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali (j18cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:01 a. m. COT

Cordial saludo,

El **Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Oralidad de Cali**, le informa que ha recibido su correo electrónico y se encuentra en nuestro buzón pendiente de verificar el contenido.

ACUERDO No. CSJVAA20-43, del 22 de junio de 2020 del Consejo Seccional de la Judicatura: "**ARTÍCULO 1º**. Horario laboral: Establecer a partir del 1º de julio de 2020 y hasta que dure la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, el horario de trabajo será de lunes a viernes de 7:00 am. a 12:00 del medio día y de 1:00 pm. a 4:00 pm., en todos los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial en el departamento del Valle del Cauca y San José del Palmar en el departamento del Chocó..."

Los mensajes que se reciban por fuera de este horario, serán atendidos al siguiente día hábil.

Los mensajes enviados de 12:00 m a 1:00 p.m. se atenderán a partir de la 1:00 p.m.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

1/1

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

20

13/9/21 09:07

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Juzgado 08 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali (j08cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:01 a. m. COT

ACUSO RECIBIDO

Con ocasión de las determinaciones adoptadas mediante Decreto 806 del 4 de junio de 2020, Acuerdo No. PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, y Acuerdo CSJVAA 20-43 del 22 de Junio de 2020 expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, el Juzgado Octavo Civil Municipal de Cali, se permite **INFORMAR** a la comunidad en general, lo siguiente:

1.- ATENCIÓN VIRTUAL. En cumplimiento de las mencionadas disposiciones, se procederá a efectuar la atención del público por **CANALES VIRTUALES** (correo electrónico y teléfono), los cuales son los siguientes:

Correo electrónico institucional: j08cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

- Atención telefónica: 898 68 68 Ext. 5083 y Cel: 315 3987621

Dicha atención **VIRTUAL** se adelantará en el horario judicial de **7:00 a.m. a 12:00 m.**, y de **1:00 p.m. a 4:00 p.m.** Las solicitudes que sean remitidas después de culminado el horario judicial se entenderán presentadas a primera hora del día siguiente hábil.

2.- ATENCIÓN PRESENCIAL. EXCEPCIONALMENTE se accederá a ofrecer la atención presencial, **previa solicitud debidamente motivada** y analizada por la titular del Juzgado, dicha atención, cuando sea autorizada será en el horario de **9:00 am a 12:00 pm.**

3. TRASLADOS Y ESTADOS ELECTRÓNICOS. Los traslados y estados serán emitidos en forma electrónica y serán debidamente publicados en la cartelera correspondiente en el microsítio del juzgado. Para acceder a la información del estado y traslado electrónico, como a la respectiva providencia debe ingresar al siguiente link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-08-civil-municipal-de-cali/85>

También lo puedes hacer realizando los siguientes pasos:

Ingrese a la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

- En el lado inferior izquierdo ubicar "**CONSULTAS FRECUENTES**" y "**Juzgados Municipales**" dar clic e ingresar a "**Juzgados Civiles**".
- Ubicar el departamento y la ciudad (**Valle del Cauca-Cali**).

1/2

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

21

13/9/21 09:07

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

- Seleccionar el *Juzgado 8 Civil Municipal de Cali*
- Ingresar a "**Estados Electrónicos**" y seleccionar "**2021**" y podrá visualizar una tabla con los datos del estado electrónico y la providencia notificada, ingrese a la que corresponda a su proceso.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

2/2

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

22

13/9/21 09:10

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Juzgado 25 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali (j25cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:01 a. m. COT

Acusamos recibido de su correo electrónico. Dando Cumplimiento al Acuerdo CSJVAA20-43 del 22 de Junio de 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, el horario de atención al presente correo electrónico es de Lunes a Viernes de 7:00 a.m., a 4:00 p.m. Por lo tanto los memoriales que se remitan después de esta hora se tendrán como allegados el día hábil siguiente.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

1/1

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

23

13/9/21 09:11

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Memoriales 07 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
(memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:01 a. m. COT

Novedad: CORREO RECIBIDO
Ciudad: Cali
Entidad receptora: Oficina de Apoyo Juzgados de Ejecución de Sentencias
Área: Gestión Documental
Sección: Recibo de Memoriales
Observación: Su correo ha sido recibido y será direccionado para su respectivo trámite en los días y horas hábiles esto es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12m y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

ANTES DE ENVIAR SU MEMORIAL POR FAVOR TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:

1. La cuenta gdforejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co. Se encuentra inactiva a partir el 26 de febrero a las 4:00 p.m.
2. Las nuevas cuentas para radicación de memoriales dentro de procesos ejecutivos son las siguientes:

Despacho	Cuenta
Juzgado 001	memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 002	memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 003	memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 004	memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 005	memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 006	memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 007	memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 008	memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 009	memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 010	memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

3. Realizar las solicitudes al juzgado que corresponda para que de esta forma sean direccionadas de manera adecuada.
4. En la medida de lo posible, tanto el memorial como sus anexos generarlos en un solo archivo en formato PDF.
5. A continuación se presenta al usuario a manera de recomendación y con la única finalidad de agilizar el proceso de registro y direccionamiento al interior de la oficina de apoyo y sus juzgados para el beneficio de todos y principalmente de las partes interesadas, de hacer uso del mismo y una vez diligenciado y a manera de colaboración (se insiste), enviarlo en formato PDF al igual que todos sus anexos. En todo caso se solicita respetuosamente su valioso apoyo y colaboración para que los memoriales que son enviados para el trámite pertinente tengan la información que aquí se menciona.

1/3

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

24

13/9/21 09:11

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Formato de solicitud procesos EJECUTIVOS para los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución de Sentencias de Cali

Detalle	Identificación
Juzgado:	
Nombre Demandante:	
No. Identificación	
Nombre Demandado:	
No. Identificación	
No. Radicación	000-0000-00000-00

Solicitud:

Por favor marque con una X la o las solicitudes requeridas

Solicitud	Selección	Solicitud	Selección
Correr Actualización liquidación crédito		Medidas cautelares	
Remanentes		Pago depósitos judiciales	
Desistimiento Tácito		Terminación del proceso	
Reconocimiento personería Jurídica		Diligencia fecha de remate	
Aceptación dependencia judicial		Correr Traslado Avalúo	
Recursos		Desarchivo	

4. En el asunto colocar el número de radicación del proceso seguido de lo que se quiere solicitar, p. ej. 015-2018-00235-00 - Remanentes - Desarchivo.
5. En caso de aportar arancel por favor escanearlo con una buena resolución para que este sea legible y evitar inconvenientes para su adecuado trámite.

Se les solicita de manera respetuosa evitar reenviar los documentos ya que esto genera aumento innecesario de las actividades en las diferentes áreas tanto de la oficina como de los juzgados lo que pueden ocasionar retrasos en las tareas asignadas.

Para recordar:

Asignación de citas revisión de expedientes:

apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Acciones de tutela:

cynofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo

2/3

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

25

13/9/21 09:11

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

3/3

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

26

13/9/21 09:17

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Juzgado 19 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali (j19cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:01 a. m. COT

Acuso recibido, los correos enviados en días y horas no hábiles se tendra por recibidos al siguiente dia habil, tenga en cuenta que todos los escritos deben ser remitidos debidamente escaneados en formatos PDF

Secretaria

Maria Lorena Quintero Arcila

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

1/1

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

27

13/9/21 09:19

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Memoriales 04 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
(memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:01 a. m. COT

Novedad: CORREO RECIBIDO

Ciudad: Cali

Entidad receptora: Oficina de Apoyo Juzgados de Ejecución de Sentencias

Área: Gestión Documental

Sección: Recibo de Memoriales

Observación: Su correo ha sido recibido y será direccionado para su respectivo trámite en los días y horas hábiles esto es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12m y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

ANTES DE ENVIAR SU MEMORIAL POR FAVOR TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:

1. La cuenta gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co. Se encuentra inactiva a partir el 26 de febrero a las 4:00 p.m.
2. Las nuevas cuentas para radicación de memoriales dentro de procesos ejecutivos son las siguientes:

Despacho	Cuenta
Juzgado 001	memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 002	memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 003	memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 004	memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 005	memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 006	memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 007	memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 008	memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 009	memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 010	memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

1/3

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL

LEY 1116 DE 2006

NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

28

13/9/21 09:19

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

3. Realizar las solicitudes al juzgado que corresponda para que de esta forma sean direccionadas de manera adecuada.
4. En la medida de lo posible, tanto el memorial como sus anexos generarlos en un solo archivo en formato PDF.
5. A continuación se presenta al usuario a manera de recomendación y con la única finalidad de agilizar el proceso de registro y direccionamiento al interior de la oficina de apoyo y sus juzgados para el beneficio de todos y principalmente de las partes interesadas, de hacer uso del mismo y una vez diligenciado y a manera de colaboración (se insiste), enviarlo en formato PDF al igual que todos sus anexos. En todo caso se solicita respetuosamente su valioso apoyo y colaboración para que los memoriales que son enviados para el trámite pertinente tengan la información que aquí se menciona.

Formato de solicitud procesos EJECUTIVOS para los Juzgados Civiles Municipales

De Ejecución de Sentencias de Cali

Detalle	Identificación
Juzgado:	
Nombre Demandante:	
No. Identificación	
Nombre Demandado:	
No. Identificación	
No. Radicación	000-0000-00000-00

Solicitud:

Por favor marque con una X la o las solicitudes requeridas

Solicitud	Selección	Solicitud	Selección
Correr Actualización liquidación crédito		Medidas cautelares	
Remanentes		Pago depósitos	

2/3

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL

LEY 1116 DE 2006

NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

29

13/9/21 09:19

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

		judiciales	
Desistimiento Tácito		Terminación del proceso	
Reconocimiento personería Jurídica		Diligencia fecha de remate	
Aceptación dependencia judicial		Correr Traslado Avalúo	
Recursos		Desarchivo	

4. En el asunto colocar el número de radicación del proceso seguido de lo que se quiere solicitar, p. ej. 015-2018-00235-00 - Remanentes - Desarchivo.
5. En caso de aportar arancel por favor escanearlo con una buena resolución para que este sea legible y evitar inconvenientes para su adecuado trámite.

Se les solicita de manera respetuosa evitar reenviar los documentos ya que esto genera aumento innecesario de las actividades en las diferentes áreas tanto de la oficina como de los juzgados lo que pueden ocasionar retrasos en las tareas asignadas.

Para recordar:

Asignación de citas revisión de expedientes:

apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Acciones de tutela:

cynofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

3/3

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

30

13/9/21 09:23

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Memoriales 03 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
(memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:01 a. m. COT

Novedad: CORREO RECIBIDO
Ciudad: Cali
Entidad receptora: Oficina de Apoyo Juzgados de Ejecución de Sentencias
Área: Gestión Documental
Sección: Recibo de Memoriales
Observación: Su correo ha sido recibido y será direccionado para su respectivo trámite en los días y horas hábiles esto es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12m y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

ANTES DE ENVIAR SU MEMORIAL POR FAVOR TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:

1. La cuenta gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co. Se encuentra inactiva a partir el 26 de febrero a las 4:00 p.m.
2. Las nuevas cuentas para radicación de memoriales dentro de procesos ejecutivos son las siguientes:

Despacho	Cuenta
Juzgado 001	memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 002	memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 003	memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 004	memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 005	memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 006	memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 007	memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 008	memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 009	memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 010	memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

3. Realizar las solicitudes al juzgado que corresponda para que de esta forma sean direccionadas de manera adecuada.
4. En la medida de lo posible, tanto el memorial como sus anexos generarlos en un solo archivo en formato PDF.
5. A continuación se presenta al usuario a manera de recomendación y con la única finalidad de agilizar el proceso de registro y direccionamiento al interior de la oficina de apoyo y sus juzgados para el beneficio de todos y principalmente de las partes interesadas, de hacer uso del mismo y una vez diligenciado y a manera de colaboración (se insiste), enviarlo en formato PDF al igual que todos sus anexos. En todo caso se solicita respetuosamente su valioso apoyo y colaboración para que los memoriales que son enviados para el trámite pertinente tengan la información que aquí se menciona.

1/3

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

31

13/9/21 09:23

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Formato de solicitud procesos EJECUTIVOS para los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución de Sentencias de Cali

Detalle	Identificación
Juzgado:	
Nombre Demandante:	
No. Identificación	
Nombre Demandado:	
No. Identificación	
No. Radicación	000-0000-00000-00

Solicitud:

Por favor marque con una X la o las solicitudes requeridas

Solicitud	Selección	Solicitud	Selección
Correr Actualización liquidación crédito		Medidas cautelares	
Remanentes		Pago depósitos judiciales	
Desistimiento Tácito		Terminación del proceso	
Reconocimiento personería Jurídica		Diligencia fecha de remate	
Aceptación dependencia judicial		Correr Traslado Avalúo	
Recursos		Desarchivo	

4. En el asunto colocar el número de radicación del proceso seguido de lo que se quiere solicitar, p. ej. 015-2018-00235-00 - Remanentes - Desarchivo.

5. En caso de aportar arancel por favor escanearlo con una buena resolución para que este sea legible y evitar inconvenientes para su adecuado trámite.

Se les solicita de manera respetuosa evitar reenviar los documentos ya que esto genera aumento innecesario de las actividades en las diferentes áreas tanto de la oficina como de los juzgados lo que pueden ocasionar retrasos en las tareas asignadas.

Para recordar:

Asignación de citas revisión de expedientes:

apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Acciones de tutela:

cynofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus

2/3

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

32

13/9/21 09:23

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

3/3

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

33

13/9/21 09:28

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Memoriales 06 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
(memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:01 a. m. COT

Novedad: CORREO RECIBIDO
Ciudad: Cali
Entidad receptora: Oficina de Apoyo Juzgados de Ejecución de Sentencias
Área: Gestión Documental
Sección: Recibo de Memoriales
Observación: Su correo ha sido recibido y será direccionado para su respectivo trámite en los días y horas hábiles esto es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12m y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

ANTES DE ENVIAR SU MEMORIAL POR FAVOR TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:

1. La cuenta gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co. Se encuentra inactiva a partir el 26 de febrero a las 4:00 p.m.
2. Las nuevas cuentas para radicación de memoriales dentro de procesos ejecutivos son las siguientes:

Despacho	Cuenta
Juzgado 001	memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 002	memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 003	memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 004	memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 005	memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 006	memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 007	memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 008	memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 009	memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 010	memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

3. Realizar las solicitudes al juzgado que corresponda para que de esta forma sean direccionadas de manera adecuada.
4. En la medida de lo posible, tanto el memorial como sus anexos generarlos en un solo archivo en formato PDF.
5. A continuación se presenta al usuario a manera de recomendación y con la única finalidad de agilizar el proceso de registro y direccionamiento al interior de la oficina de apoyo y sus juzgados para el beneficio de todos y principalmente de las partes interesadas, de hacer uso del mismo y una vez diligenciado y a manera de colaboración (se insiste), enviarlo en formato PDF al igual que todos sus anexos. En todo caso se solicita respetuosamente su valioso apoyo y colaboración para que los memoriales que son enviados para el trámite pertinente tengan la información que aquí se menciona.

1/3

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

34

13/9/21 09:28

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Formato de solicitud procesos EJECUTIVOS para los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución de Sentencias de Cali

Detalle	Identificación
Juzgado:	
Nombre Demandante:	
No. Identificación	
Nombre Demandado:	
No. Identificación	
No. Radicación	000-0000-00000-00

Solicitud:

Por favor marque con una X la o las solicitudes requeridas

Solicitud	Selección	Solicitud	Selección
Correr Actualización liquidación crédito		Medidas cautelares	
Remanentes		Pago depósitos judiciales	
Desistimiento Tácito		Terminación del proceso	
Reconocimiento personería Jurídica		Diligencia fecha de remate	
Aceptación dependencia judicial		Correr Traslado Avalúo	
Recursos		Desarchivo	

4. En el asunto colocar el número de radicación del proceso seguido de lo que se quiere solicitar, p. ej. 015-2018-00235-00 - Remanentes - Desarchivo.

5. En caso de aportar arancel por favor escanearlo con una buena resolución para que este sea legible y evitar inconvenientes para su adecuado trámite.

Se les solicita de manera respetuosa evitar reenviar los documentos ya que esto genera aumento innecesario de las actividades en las diferentes áreas tanto de la oficina como de los juzgados lo que pueden ocasionar retrasos en las tareas asignadas.

Para recordar:

Asignación de citas revisión de expedientes:

apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Acciones de tutela:

cynofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus

2/3

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

35

13/9/21 09:28

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

3/3

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL

LEY 1116 DE 2006

NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

36

13/9/21 09:32

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Juzgado 22 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali (j22cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:01 a. m. COT

Cordial saludo,

Su mensaje de datos ha sido recibido y será atendido en el menor tiempo posible.

Se informa que el horario de atención en todos nuestros canales será exclusivamente de: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. - 12 m y de 1:00 p.m. - 4:00 p.m., Así mismo, conforme al Art. 109 del C.G.P. **"Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término"**.

Las actuaciones de este despacho Judicial se publicarán en el micrositio web asignado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-22-civil-municipal-de-cali/85> donde podrán encontrar los estados electrónicos y las providencias notificadas.

Puede comunicarse con nosotros, en el horario laboral indicado, vía teléfono fijo (2) 8986868 Ext. 5222 - 5223.

Cualquier inquietud o petición remitirla al correo electrónico j22cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Agradecemos su atención

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

1/1

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

37

13/9/21 09:34

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Memoriales 01 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
(memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:01 a. m. COT

Novedad: CORREO RECIBIDO
Ciudad: Cali
Entidad receptora: Oficina de Apoyo Juzgados de Ejecución de Sentencias
Área: Gestión Documental
Sección: Recibo de Memoriales
Observación: Su correo ha sido recibido y será direccionado para su respectivo trámite en los días y horas hábiles esto es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12m y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

ANTES DE ENVIAR SU MEMORIAL POR FAVOR TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:

1. La cuenta gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co. Se encuentra inactiva a partir el 26 de febrero a las 4:00 p.m.
2. Las nuevas cuentas para radicación de memoriales dentro de procesos ejecutivos son las siguientes:

Despacho	Cuenta
Juzgado 001	memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 002	memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 003	memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 004	memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 005	memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 006	memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 007	memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 008	memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 009	memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 010	memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

3. Realizar las solicitudes al juzgado que corresponda para que de esta forma sean direccionadas de manera adecuada.
4. En la medida de lo posible, tanto el memorial como sus anexos generarlos en un solo archivo en formato PDF.
5. A continuación se presenta al usuario a manera de recomendación y con la única finalidad de agilizar el proceso de registro y direccionamiento al interior de la oficina de apoyo y sus juzgados para el beneficio de todos y principalmente de las partes interesadas, de hacer uso del mismo y una vez diligenciado y a manera de colaboración (se insiste), enviarlo en formato PDF al igual que todos sus anexos. En todo caso se solicita respetuosamente su valioso apoyo y colaboración para que los memoriales que son enviados para el trámite pertinente tengan la información que aquí se menciona.

1/3

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL

LEY 1116 DE 2006

NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

38

13/9/21 09:34

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Formato de solicitud procesos EJECUTIVOS para los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución de Sentencias de Cali

Detalle	Identificación
Juzgado:	
Nombre Demandante:	
No. Identificación	
Nombre Demandado:	
No. Identificación	
No. Radicación	000-0000-00000-00

Solicitud:

Por favor marque con una X la o las solicitudes requeridas

Solicitud	Selección	Solicitud	Selección
Correr Actualización liquidación crédito		Medidas cautelares	
Remanentes		Pago depósitos judiciales	
Desistimiento Tácito		Terminación del proceso	
Reconocimiento personería Jurídica		Diligencia fecha de remate	
Aceptación dependencia judicial		Correr Traslado Avalúo	
Recursos		Desarchivo	

4. En el asunto colocar el número de radicación del proceso seguido de lo que se quiere solicitar, p. ej. 015-2018-00235-00 - Remanentes - Desarchivo.

5. En caso de aportar arancel por favor escanearlo con una buena resolución para que este sea legible y evitar inconvenientes para su adecuado trámite.

Se les solicita de manera respetuosa evitar reenviar los documentos ya que esto genera aumento innecesario de las actividades en las diferentes áreas tanto de la oficina como de los juzgados lo que pueden ocasionar retrasos en las tareas asignadas.

Para recordar:

Asignación de citas revisión de expedientes:

apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Acciones de tutela:

cynofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus

2/3

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

39

13/9/21 09:34

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

3/3

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

40

13/9/21 09:38

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Juzgado 29 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali (j29cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:01 a. m. COT

Acusamos recibido de su documento, el cual le daremos tramite en el termino legal.

Atentamente,

JUZGADO 29 CIVIL MUNICIPAL

CALI - VALLE

Carrera 10 # 12-15 Torre B, Piso 11

Palacio de Justicia "Pedro Elias Serrano Abadía"

Email: j29cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

1/1

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

41

13/9/21 09:39

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Juzgado 31 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali (j31cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:01 a. m. COT

Cordial saludo,

El Juzgado Treinta y Uno (31°) Civil Municipal de Oralidad de Cali, ha recibido su mensaje de datos, el cual será atendido en el menor tiempo posible.

Se recuerda que el horario de atención en todos nuestros canales será exclusivamente de: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. - 12 m y de 1:00 p.m. - 4:00 p.m., Así mismo, conforme al Art. 109 del C.G.P. "**Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término**".

No olvides que las actuaciones de este despacho Judicial se publicarán en el microsítio web asignado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-031-civil-municipal-de-cali> allí podrá encontrar los avisos y comunicaciones emitidas para toda la comunidad, los estados electrónicos y las providencias notificadas.

Puede comunicarse con nosotros, en el horario laboral indicado, vía teléfono fijo (2) 8986868 Ext. 5312.

Cualquier inquietud o petición remitirla al correo electrónico j31cmcall@cendoj.ramajudicial.gov.co.

las citas para ingreso será atendidas por el siguiente link: <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZiy9omJkcAR1GmFYZ8yJZppUQ1VLUldERiYxQUIWSUM5NVRVWktMMEJSOC4u>

Agradecemos su atención,

Atentamente,

FERNANDO A BASTIDAS ARDILA
Asistente Judicial
Juzgado 31 Civil Municipio
PALACIO DE JUSTICIA TORRE B PISO 11
Carrera 10 Calle 12
CALI - VALLE

Nota: La presente notificación se surte mediante este mensaje electrónico con el fin de facilitar y el acceso a la administración de justicia, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 103 del C.G.P. – Uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones –, el Art. 16 del Decreto 2591 de 1991 y al Art. 5° del Decreto 306 de 1992.

Se le advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999. -Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones-.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

1/1

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

42

13/9/21 09:41

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Memoriales 09 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
(memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:01 a. m. COT

Novedad: CORREO RECIBIDO
Ciudad: Cali
Entidad receptora: Oficina de Apoyo Juzgados de Ejecución de Sentencias
Área: Gestión Documental
Sección: Recibo de Memoriales
Observación: Su correo ha sido recibido y será direccionado para su respectivo trámite en los días y horas hábiles esto es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12m y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

ANTES DE ENVIAR SU MEMORIAL POR FAVOR TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:

1. La cuenta gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co. Se encuentra inactiva a partir el 26 de febrero a las 4:00 p.m.
2. Las nuevas cuentas para radicación de memoriales dentro de procesos ejecutivos son las siguientes:

Despacho	Cuenta
Juzgado 001	memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 002	memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 003	memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 004	memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 005	memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 006	memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 007	memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 008	memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 009	memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 010	memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

3. Realizar las solicitudes al juzgado que corresponda para que de esta forma sean direccionadas de manera adecuada.
4. En la medida de lo posible, tanto el memorial como sus anexos generarlos en un solo archivo en formato PDF.
5. A continuación se presenta al usuario a manera de recomendación y con la única finalidad de agilizar el proceso de registro y direccionamiento al interior de la oficina de apoyo y sus juzgados para el beneficio de todos y principalmente de las partes interesadas, de hacer uso del mismo y una vez diligenciado y a manera de colaboración (se insiste), enviarlo en formato PDF al igual que todos sus anexos. En todo caso se solicita respetuosamente su valioso apoyo y colaboración para que los memoriales que son enviados para el trámite pertinente tengan la información que aquí se menciona.

1/3

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

43

13/9/21 09:41

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Formato de solicitud procesos EJECUTIVOS para los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución de Sentencias de Cali

Detalle	Identificación
Juzgado:	
Nombre Demandante:	
No. Identificación	
Nombre Demandado:	
No. Identificación	
No. Radicación	000-0000-00000-00

Solicitud:

Por favor marque con una X la o las solicitudes requeridas

Solicitud	Selección	Solicitud	Selección
Correr Actualización liquidación crédito		Medidas cautelares	
Remanentes		Pago depósitos judiciales	
Desistimiento Tácito		Terminación del proceso	
Reconocimiento personería Jurídica		Diligencia fecha de remate	
Aceptación dependencia judicial		Correr Traslado Avalúo	
Recursos		Desarchivo	

4. En el asunto colocar el número de radicación del proceso seguido de lo que se quiere solicitar, p. ej. 015-2018-00235-00 - Remanentes - Desarchivo.

5. En caso de aportar arancel por favor escanearlo con una buena resolución para que este sea legible y evitar inconvenientes para su adecuado trámite.

Se les solicita de manera respetuosa evitar reenviar los documentos ya que esto genera aumento innecesario de las actividades en las diferentes áreas tanto de la oficina como de los juzgados lo que pueden ocasionar retrasos en las tareas asignadas.

Para recordar:

Asignación de citas revisión de expedientes:

apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Acciones de tutela:

cynofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comunique de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus

2/3

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

44

13/9/21 09:41

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

3/3

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

45

13/9/21 09:44

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali (j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:01 a. m. COT

ACUSO RECIBIDO

LIDA AYDE MUÑOZ URCUQUI

Secretaria

Carrera 10 # 12 - 15 de Cali Piso 9 Palacio de Justicia

Celular 318 4012265

8986868 ext 5011-5012

Horario de atención

Lunes a Viernes de 7.00 a.m a 12:00 p.m / 1:00 p.m a 4:00 p.m

Acuerdo No. CSJVA020-43 del 22 de junio de 2020, en ese sentido los mensajes y memoriales presentados fuera de dicha jornada se entenderán radicados al día y hora hábil siguiente.

Sitio web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali/home>

Estados electrónicos <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali/110>

Información general DIRECCIÓN SECCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL CALI:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/direccion-seccional-de-administracion-judicial-de-cali/230>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

1/1

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali

Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991

email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

46

13/9/21 09:46

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

De: Juzgado 13 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali (j13cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:01 a. m. COT

Señor usuario o Entidad:

Reciba un cordial saludo;

Acusamos recibo de su comunicación a la cual se le dará el trámite pertinente, por favor absténgase de remitirla nuevamente para no generar congestión en el correo institucional.

Recuerde nuestros canales de atención:

- 1) **CORREO ELECTRÓNICO:** j13cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
- 2) **LÍNEA TELEFÓNICA:** Conmutador 898-68-68 ext. 5131 o 5132.
- 3) **CANAL VIRTUAL DE ATENCIÓN Y NOTIFICACIÓN:** para efectos de la notificación judicial de las actuaciones de los procesos y para consultas de temas de su interés, se dispone de los siguientes enlaces al portal web:

JUZGADO 13° CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI

[Estados](#)

[Traslados](#)

[Avisos](#)

NOTA: De conformidad a lo dispuesto en el acuerdo CSJVA20-43 DE 22 JUNIO DE 2020 El horario de atención al público por estos canales será de 7 a.m. a 12 m. y de 1 p.m. a 4 p.m. de lunes a viernes.

4)

ATENCIÓN PRESENCIAL EN SEDE JUDICIAL: las instalaciones del Juzgado están habilitadas para la atención al público y el personal siempre estará dispuesto a atender con la mayor destreza a los usuarios en todo el país, cumpliendo con el horario dispuesto para ello que conforme al Acuerdo CSJVA20-43 DE 22 JUNIO DE 2020, rotará mensualmente según disposición del Honorable Consejo Superior de la Judicatura.

Atentamente,

JUZGADO 13° CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

1/1

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

47

13/9/21 09:48

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Memoriales 08 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
(memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:01 a. m. COT

Novedad: CORREO RECIBIDO

Ciudad: Cali

Entidad receptora: Oficina de Apoyo Juzgados de Ejecución de Sentencias

Área: Gestión Documental

Sección: Recibo de Memoriales

Observación: Su correo ha sido recibido y será direccionado para su respectivo trámite en los días y horas hábiles esto es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12m y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

ANTES DE ENVIAR SU MEMORIAL POR FAVOR TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:

1. La cuenta gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co. Se encuentra inactiva a partir el 26 de febrero a las 4:00 p.m.
2. Las nuevas cuentas para radicación de memoriales dentro de procesos ejecutivos son las siguientes:

Despacho	Cuenta
Juzgado 001	memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 002	memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 003	memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 004	memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 005	memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 006	memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 007	memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 008	memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 009	memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 010	memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

1/3

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL

LEY 1116 DE 2006

NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

48

13/9/21 09:48

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

3. Realizar las solicitudes al juzgado que corresponda para que de esta forma sean direccionadas de manera adecuada.
4. En la medida de lo posible, tanto el memorial como sus anexos generarlos en un solo archivo en formato PDF.
5. A continuación se presenta al usuario a manera de recomendación y con la única finalidad de agilizar el proceso de registro y direccionamiento al interior de la oficina de apoyo y sus juzgados para el beneficio de todos y principalmente de las partes interesadas, de hacer uso del mismo y una vez diligenciado y a manera de colaboración (se insiste), enviarlo en formato PDF al igual que todos sus anexos. En todo caso se solicita respetuosamente su valioso apoyo y colaboración para que los memoriales que son enviados para el trámite pertinente tengan la información que aquí se menciona.

Formato de solicitud procesos EJECUTIVOS para los Juzgados Civiles Municipales

De Ejecución de Sentencias de Cali

Detalle	Identificación
Juzgado:	
Nombre Demandante:	
No. Identificación	
Nombre Demandado:	
No. Identificación	
No. Radicación	000-0000-00000-00

Solicitud:

Por favor marque con una X la o las solicitudes requeridas

Solicitud	Selección	Solicitud	Selección
Correr Actualización liquidación crédito		Medidas cautelares	
Remanentes		Pago depósitos	

2/3

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL

LEY 1116 DE 2006

NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

49

13/9/21 09:48

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

		judiciales	
Desistimiento Tácito		Terminación del proceso	
Reconocimiento personería Jurídica		Diligencia fecha de remate	
Aceptación dependencia judicial		Correr Traslado Avalúo	
Recursos		Desarchivo	

4. En el asunto colocar el número de radicación del proceso seguido de lo que se quiere solicitar, p. ej. 015-2018-00235-00 - Remanentes - Desarchivo.
5. En caso de aportar arancel por favor escanearlo con una buena resolución para que este sea legible y evitar inconvenientes para su adecuado trámite.

Se les solicita de manera respetuosa evitar reenviar los documentos ya que esto genera aumento innecesario de las actividades en las diferentes áreas tanto de la oficina como de los juzgados lo que pueden ocasionar retrasos en las tareas asignadas.

Para recordar:

Asignación de citas revisión de expedientes:

apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Acciones de tutela:

cynofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

3/3

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

50

13/9/21 09:52

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Memoriales 02 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
(memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:01 a. m. COT

Novedad: CORREO RECIBIDO
Ciudad: Cali
Entidad receptora: Oficina de Apoyo Juzgados de Ejecución de Sentencias
Área: Gestión Documental
Sección: Recibo de Memoriales
Observación: Su correo ha sido recibido y será direccionado para su respectivo trámite en los días y horas hábiles esto es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12m y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

ANTES DE ENVIAR SU MEMORIAL POR FAVOR TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:

1. La cuenta gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co. Se encuentra inactiva a partir el 26 de febrero a las 4:00 p.m.
2. Las nuevas cuentas para radicación de memoriales dentro de procesos ejecutivos son las siguientes:

Despacho	Cuenta
Juzgado 001	memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 002	memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 003	memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 004	memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 005	memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 006	memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 007	memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 008	memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 009	memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 010	memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

3. Realizar las solicitudes al juzgado que corresponda para que de esta forma sean direccionadas de manera adecuada.
4. En la medida de lo posible, tanto el memorial como sus anexos generarlos en un solo archivo en formato PDF.
5. A continuación se presenta al usuario a manera de recomendación y con la única finalidad de agilizar el proceso de registro y direccionamiento al interior de la oficina de apoyo y sus juzgados para el beneficio de todos y principalmente de las partes interesadas, de hacer uso del mismo y una vez diligenciado y a manera de colaboración (se insiste), enviarlo en formato PDF al igual que todos sus anexos. En todo caso se solicita respetuosamente su valioso apoyo y colaboración para que los memoriales que son enviados para el trámite pertinente tengan la información que aquí se menciona.

1/3

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

51

13/9/21 09:52

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Formato de solicitud procesos EJECUTIVOS para los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución de Sentencias de Cali

Detalle	Identificación
Juzgado:	
Nombre Demandante:	
No. Identificación	
Nombre Demandado:	
No. Identificación	
No. Radicación	000-0000-00000-00

Solicitud:

Por favor marque con una X la o las solicitudes requeridas

Solicitud	Selección	Solicitud	Selección
Correr Actualización liquidación crédito		Medidas cautelares	
Remanentes		Pago depósitos judiciales	
Desistimiento Tácito		Terminación del proceso	
Reconocimiento personería Jurídica		Diligencia fecha de remate	
Aceptación dependencia judicial		Correr Traslado Avalúo	
Recursos		Desarchivo	

4. En el asunto colocar el número de radicación del proceso seguido de lo que se quiere solicitar, p. ej. 015-2018-00235-00 - Remanentes - Desarchivo.

5. En caso de aportar arancel por favor escanearlo con una buena resolución para que este sea legible y evitar inconvenientes para su adecuado trámite.

Se les solicita de manera respetuosa evitar reenviar los documentos ya que esto genera aumento innecesario de las actividades en las diferentes áreas tanto de la oficina como de los juzgados lo que pueden ocasionar retrasos en las tareas asignadas.

Para recordar:

Asignación de citas revisión de expedientes:

apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Acciones de tutela:

cynofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus

2/3

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

52

13/9/21 09:52

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

3/3

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

53

13/9/21 09:56

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Memoriales 05 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
(memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:01 a. m. COT

Novedad: CORREO RECIBIDO
Ciudad: Cali
Entidad receptora: Oficina de Apoyo Juzgados de Ejecución de Sentencias
Área: Gestión Documental
Sección: Recibo de Memoriales
Observación: Su correo ha sido recibido y será direccionado para su respectivo trámite en los días y horas hábiles esto es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12m y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

ANTES DE ENVIAR SU MEMORIAL POR FAVOR TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:

1. La cuenta gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co. Se encuentra inactiva a partir el 26 de febrero a las 4:00 p.m.
2. Las nuevas cuentas para radicación de memoriales dentro de procesos ejecutivos son las siguientes:

Despacho	Cuenta
Juzgado 001	memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 002	memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 003	memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 004	memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 005	memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 006	memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 007	memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 008	memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 009	memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 010	memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

3. Realizar las solicitudes al juzgado que corresponda para que de esta forma sean direccionadas de manera adecuada.
4. En la medida de lo posible, tanto el memorial como sus anexos generarlos en un solo archivo en formato PDF.
5. A continuación se presenta al usuario a manera de recomendación y con la única finalidad de agilizar el proceso de registro y direccionamiento al interior de la oficina de apoyo y sus juzgados para el beneficio de todos y principalmente de las partes interesadas, de hacer uso del mismo y una vez diligenciado y a manera de colaboración (se insiste), enviarlo en formato PDF al igual que todos sus anexos. En todo caso se solicita respetuosamente su valioso apoyo y colaboración para que los memoriales que son enviados para el trámite pertinente tengan la información que aquí se menciona.

1/3

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL

LEY 1116 DE 2006

NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

54

13/9/21 09:56

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Formato de solicitud procesos EJECUTIVOS para los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución de Sentencias de Cali

Detalle	Identificación
Juzgado:	
Nombre Demandante:	
No. Identificación	
Nombre Demandado:	
No. Identificación	
No. Radicación	000-0000-00000-00

Solicitud:

Por favor marque con una X la o las solicitudes requeridas

Solicitud	Selección	Solicitud	Selección
Correr Actualización liquidación crédito		Medidas cautelares	
Remanentes		Pago depósitos judiciales	
Desistimiento Tácito		Terminación del proceso	
Reconocimiento personería Jurídica		Diligencia fecha de remate	
Aceptación dependencia judicial		Correr Traslado Avalúo	
Recursos		Desarchivo	

4. En el asunto colocar el número de radicación del proceso seguido de lo que se quiere solicitar, p. ej. 015-2018-00235-00 - Remanentes - Desarchivo.

5. En caso de aportar arancel por favor escanearlo con una buena resolución para que este sea legible y evitar inconvenientes para su adecuado trámite.

Se les solicita de manera respetuosa evitar reenviar los documentos ya que esto genera aumento innecesario de las actividades en las diferentes áreas tanto de la oficina como de los juzgados lo que pueden ocasionar retrasos en las tareas asignadas.

Para recordar:

Asignación de citas revisión de expedientes:

apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Acciones de tutela:

cynofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus

2/3

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

55

13/9/21 09:56

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

3/3

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

56

13/9/21 10:00

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Juzgado 14 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali (j14cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:03 a. m. COT

Señor usuario,

Reciba un cordial saludo. Su solicitud será atendida en el menor tiempo posible. Recuerde que los mensajes de datos enviados dentro de horarios no hábiles, serán atendidos y recepcionados como recibidos el día hábil siguiente a su entrega.

Cordialmente,

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

1/1

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

57

13/9/21 10:01

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Juzgado 16 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali (j16cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:07 a. m. COT

Reciba un cordial saludo

Gracias por comunicarse con el **Juzgado 16 Civil del Circuito de Cali**.

Acusamos recibido de su mensaje electrónico.

Recuerde que si usted es usuario de la justicia puede presentar válidamente sus actuaciones procesales escrita de lunes a viernes, entre las 07.00 am y las 12.00m y entre la 01.00 pm y las 04.00 pm, a través de este canal digital institucional o al WhatsApp **323 514 58 16**.

Los escritos radicados por estos medios, deben provenir de los canales digitales que Ud. previa o simultáneamente hubiera indicado al Juzgado como propios para efectos judiciales conforme lo prevé el artículo 3º del Decreto Legislativo 806 de 2020.

Es menester recordar que conforme el artículo trasunto, hace parte de los deberes de los sujetos procesales, comunicar a **TODOS** los demás sujetos procesales, los canales digitales que tiene para los fines del proceso o trámite que se esté adelantando, y enviar a estos un ejemplar de **TODOS** los memoriales o actuaciones que realicen, simultáneamente con copia incorporada al mensaje enviado a esta Oficina Judicial.

Así mismo, es importante que tenga en cuenta que ahora nuestros estados son electrónicos y deben consultarse vía internet en nuestro sitio: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado/-016-civil-del-circuito-de-cali.

También contamos con la línea telefónica fija 880 38 19 y la de celular 323 514 58 16 para brindar atención telepresencial.

Si Ud. requiere de atendimento personalizado deberá solicitarlo mediante cita previa en los números telefónicos arriba indicados. En esta petición se deberá informar el proceso de la referencia sobre el que se tiene interés, el nombre completo e identificación de la persona que acudiría a la cita y el interés jurídico que le asiste para ello.

Este mensaje fue generado por un servicio automático. Por favor, no responda al remitente de este correo.

Atentamente,

Juzgado 16 Civil del Circuito de Cali

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

1/1

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

58

13/9/21 10:02

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Juzgado 12 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali (j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:07 a. m. COT

ACUSO DE RECIBIDO,

Señor usuario se recuerda que el horario de atención es de 7:00 a 12:00 AM, y de 1 a 4:00 PM, por lo tanto, los escritos que lleguen después de las 4:01 PM, serán recibidos con fecha del día siguiente.

Atte. Secretaria.

Correo Electronico: j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sitio Web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-012-civil-del-circuito-de-cali/47?p_p_id=56_INSTANCE_6WroLSIKmafj&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

1/1

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

59

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

13/9/21 10:03

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Juzgado 14 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali (j14cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:07 a. m. COT

El correo electrónico enviado fue recibido por el **JUZGADO CATORCE (14) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI**. Se advierte que debido a la alta carga laboral su petición pasa a turno y será revisada por el empleado competente para ofrecer una respuesta de fondo en el menor tiempo posible.

Usted puede consultar los estados electrónicos de este juzgado en la página web de la Rama Judicial, enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-014-civil-del-circuito-de-cali>

Y puede consultar el estado actual de los procesos y el historial de actuaciones en la página web de la Rama Judicial, enlace de Consulta de Procesos, <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

1/1

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

60

13/9/21 10:04

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Juzgado 17 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali (j17cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:07 a. m. COT

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

1/1

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

61

13/9/21 10:06

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Juzgado 07 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali (j07cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:07 a. m. COT

El presente correo electrónico se entenderá recibido en el horario laboral indicado en el acuerdo proferido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca CSJVAA20-43 que va de 07:00 AM - 12 PM y 01:00 PM - 04:00 PM, en caso de llegar por fuera del horario señalado, se acusará el recibo del correo electrónico al siguiente día hábil.

De acuerdo con el inciso tercero, artículo 28 del ACUERDO PCSJA20-11567, se indica que los archivos se tendrán por recibidos en este despacho judicial únicamente en formato PDF, de lo contrario no se aceptarán dichos documentos.

En razón a que el día 05 de mayo de 2021 se llevará a cabo la jornada de paro nacional, por lo cual no se correrán términos, además cabe indicar que los correos electrónicos enviados ese día, se entenderán recibidos el 06 de mayo de 2021.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

1/1

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL

LEY 1116 DE 2006

NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

62

13/9/21 10:07

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Juzgado 01 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali (j01cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)
Para: gustavotrujillo33@yahoo.com
Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:07 a. m. COT

Acuso recibido de su mensaje.

Atte.

Juzgado 1° Civil del Circuito de Cali

Palacio de Justicia Pedro Elias Serrano Abadía, Piso 12.
Teléfono 8986868, Ext. 4012.

Se le informa que conforme a lo establecido en el Acuerdo No. CSJVA020-43 del 22 de junio de 2020, el horario laboral y de atención al público es de lunes a viernes de 7:00 a.m a 12:00 m y de 1: 00 pm a 4:00 p.m., en ese sentido los mensajes y memoriales presentados fuera de dicha jornada se entenderán radicados al día y hora hábil siguiente.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

1/1

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL

LEY 1116 DE 2006

NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

63

13/9/21 10:08

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Juzgado 08 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali (j08cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:07 a. m. COT

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

1/1

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

64

13/9/21 10:09

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Juzgado 03 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali (j03cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:07 a. m. COT

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI. Con el presente se efectúa el ACUSE DE RECIBO de su mensaje. Se informa que el horario de atención virtual del despacho es de lunes a viernes, de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. De conformidad con lo previsto en los artículos 109 del C.G.P. y 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 (30/09/2020) del C. S. de la J., el ACUSE DE RECIBO de toda demanda, acción, memorial, documento, escrito y solicitud que se envíe después del horario laboral indicado, se entiende efectuado el día hábil siguiente.

Respetuosamente se solicita abstenerse en lo posible de enviar comunicaciones por fuera del horario señalado (art. 25, acuerdo citado). Para consulta de publicaciones con efectos procesales, traslados y estados electrónicos, visite la página web del despacho: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-cali/estados-electronicos>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

1/1

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

65

13/9/21 10:10

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Juzgado 13 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali (j13cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:07 a. m. COT

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

1/1

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

66

13/9/21 10:11

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Juzgado 18 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali (j18cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:07 a. m. COT

GRACIAS POR CONTACTARSE CON NOSOTROS, SE ACUSA RECIBIDO DE SU COMUNICACIÓN.

Juzgado 18 Civil del Circuito de Cali
Edificio Entreceiba Calle 8 N° 1-16 OF. 605 piso 6
Teléfono 8803666

Se le informa que de conformidad con lo establecido en el **Acuerdo No. CSJVA020-43 del 22 de junio de 2020**, el horario laboral y de atención al público es de **lunes a viernes de 7:00 a.m a 12:00 m y de 1: 00 pm a 4:00 p.m.**, en ese sentido los mensajes y memoriales presentados fuera de dicha jornada se entenderán radicados **al día y hora hábil siguiente**.

A

ARTÍCULO 3o. DEBERES DE LOS SUJETOS PROCESALES EN RELACIÓN CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. Es deber de los sujetos procesales realizar sus actuaciones y asistir a las audiencias y diligencias a través de medios tecnológicos. Para el efecto deberán suministrar a la autoridad judicial competente, y a todos los demás sujetos procesales, los canales digitales elegidos para los fines del proceso o trámite y **enviar a través de estos un ejemplar de todos los memoriales o actuaciones que realicen, simultáneamente con copia incorporada al mensaje enviado a la autoridad judicial.** DECRETO 806 DE 2020

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

1/1

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

67

13/9/21 10:13

Yahoo Mail - RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

De: Juzgado 08 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali (j08cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:09 a. m. COT

Atentamente

JOSE DAVID MONDRAGON PEREA

ASISTENTE JUDICIAL JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

J08CMCALI@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Revisado el sistema Justicia XXI no se encontró radicado proceso alguno en contra de TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION

ENLACES DE INTERES:

CONSULTA DE PROCESOS Y NUMERO DE RADICACION:

<https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

ESTADOS VIRTUALES: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-08-civil-municipal-de-cali/85>

De: GUSTAVO TRUJILLO <gustavotrujillo33@yahoo.com>

Enviado: viernes, 25 de junio de 2021 11:00 a. m.

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j02cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 03 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j03cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 04 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j04cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 05 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j05cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 06 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j06cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 07 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j07cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 08 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j08cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 09 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j09cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 10 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j10cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 11 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j11cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 12 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j12cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 13 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j13cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 14 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j14cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 15 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j15cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 16 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j16cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 17 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j17cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 18 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j18cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 19 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j19cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 20 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j20cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 21 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j21cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 22 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j22cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 23 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j23cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 24 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j24cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 25 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

1/2

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

68

13/9/21 10:13

Yahoo Mail - RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

<j25cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 26 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j26cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 27 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j27cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 28 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 29 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j29cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 30 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j30cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 31 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j31cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 32 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j32cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 33 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j33cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 34 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j34cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 35 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j35cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 01 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 02 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 03 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 04 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 05 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 06 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 07 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 08 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 09 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 10 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Señores:

Jueces Civiles Municipales de Cali

Por medio del presente correo me permito notificarles del INICIO DEL PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL de la ley 1116 de 2006 de la Sociedad **TOP FRUITS EN LIQUIDACION JUDICIAL**; adjunto al mismo encontrarán el memorial de notificación, acta de inicio, nombramiento de liquidador y el aviso.

GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURTH
DIRECTOR
Calle 10 No 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente
Teléfonos: 8842503 - 8842435
Celular 315 5503991
www.trujilloabogados.com.co
mail:gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

Cali - Colombia

2/2

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

69

13/9/21 10:16

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Juzgado 10 Laboral - Valle Del Cauca - Cali (j10lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:18 a. m. COT

Usted acaba de enviar un e-mail a ésta

Dirección: j10lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Damos acuse de su recibo.

Su solicitud será asignada para el trámite respectivo.

Este buzón corresponde al JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI y está disponible para recibir todas las solicitudes inherentes a la actividad procesal.

*El horario de radicación es de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, en **días hábiles**. Esto quiere decir que los mensajes de datos recibidos con posterioridad a la hora de las **4:00 p.m. o en días no hábiles**, serán radicados el día hábil siguiente a su recepción.*

Lo invitamos a consultar en la página Web de la Rama Judicial, los Estados y Traslados Electrónicos también disponibles para nuestros usuarios; antes de realizar sus peticiones.

Si su solicitud no ha sido decidida aún, tenga en cuenta que a través de este buzón se reciben peticiones de más de 500 procesos judiciales que se tramitan en este Despacho, por tanto, éstas deben ser resueltas en el orden de llegada. Evite reenviar o presentar solicitudes insistiendo.

De igual manera, le recuerdo que los documentos adjuntos, memoriales, pruebas, etc, deben cumplir con las siguientes características, ya que podrían ser rechazados por el sistema e impedirse su inserción en el expediente digital:

- **Un solo archivo en pdf.**
- **En lo posible calidad 300 ppp**

*Finalmente, se recomienda incluir en el **asunto del correo**, radicación del proceso y tipo de solicitud y, revisar antes de enviarlo, que se encuentren los archivos adjuntos.*

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

1/1

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

70

13/9/21 10:18

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Juzgado 18 Laboral - Valle Del Cauca - Cali (j18lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:18 a. m. COT

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

1/1

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

71

13/9/21 10:19

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Juzgado 14 Laboral - Valle Del Cauca - Cali (j14lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:18 a. m. COT

Cordial saludo,

El correo electrónico enviado por usted fue recibido por el Juzgado 14 Laboral del Circuito de Cali. Se advierte que, debido a la alta carga laboral su petición pasa a turno y será revisada por el empleado competente para ofrecer una respuesta de fondo en el menor tiempo posible.

Usted puede consultar los estados electrónicos de este juzgado en la página web de la Rama Judicial.

Igualmente puede consultar el estado actual de los procesos y el historial de actuaciones en la página web de la Rama Judicial, enlace de Consulta de Procesos.

Juzgado 14 Laboral del Circuito de Cali

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

1/1

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

72

13/9/21 10:20

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Juzgado 08 Laboral - Valle Del Cauca - Cali (j08lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:18 a. m. COT

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
Carrera 10 No.12-15 Piso 8
Email: j08lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 898 68 68 extensión 3081 – 3082

ACUSA RECIBIDO A SU ESCRITO

Conforme al artículo 1º de Acuerdo CSJVAA20-43 del 22 de junio de 2020 del Consejo Seccional de la Judicatura, a partir del 1º de julio de 2020 y hasta que dure la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, el horario de trabajo será de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 del mediodía y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m., en todos los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial en el Departamento del Valle del Cauca.

En consecuencia, los correos electrónicos que se reciban por fuera de este horario y en días sábados, domingos o festivos, se entienden recibidos y atendidos al siguiente día hábil conforme al artículo 118 del C.G.P.; así mismo, los correos enviados de 12:00 m a 1:00 p.m. se atenderán a partir de la 1:00 p.m.

LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN ENTRE JUZGADO Y USUARIOS SON:

Email: j08lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-laboral-circuito-de-cali>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

1/1

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

73

13/9/21 10:21

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Juzgado 11 Laboral - Valle Del Cauca - Cali (j11ccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:18 a. m. COT

ACUSE RECIBIDO

Se informa que el horario de recepción efectiva del presente buzón de correo electrónico corresponde de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 a.m. a 04:00 p.m. Cualquier mensaje de datos recibido fuera del referido horario, se entenderá recepcionado siendo las 08:00 a.m. del siguiente día hábil.

- Radicación de solicitudes. Los memoriales y documentos adjuntos deben presentarse en formato PDF, señalando el radicado íntegro del proceso y/o cualquier otro trámite judicial al cual van dirigidos, a efectos de garantizar su trámite oportuno conforme al turno de llegada y prioridad.
- Consulta de radicados. Para conocer el consecutivo de radicación de procesos y/o cualquier otro trámite judicial, puede consultar en página web de la Rama Judicial en el siguiente hipervínculo: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>
- Consulta de providencias. La anotación en estados y lista de traslados puede consultarse de manera virtual en el micrositio web del juzgado en página web de la Rama Judicial en el siguiente hipervínculo: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-11-laboral-del-circuito-de-cali/home>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

1/1

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

74

13/9/21 10:23

Yahoo Mail - Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Respuesta automática: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.222.751

De: Juzgado 03 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali
(j03ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:24 a. m. COT

Cordial saludo,

Por favor remitir sus peticiones al correo electrónico memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Toda vez que ese es el **UNICO** canal habilitado a partir del 1º de Marzo de 2021, para la recepción de peticiones de este Juzgado.

Por favor **NO ENVIE COPIA** del escrito al correo del Despacho, toda vez que esto conlleva una doble radicación de la petición, lo cual genera confusión y dificultad en la gestión del memorial en el área correspondiente, encargada de la entrega de peticiones al Despacho.

Si su escrito va dirigido a una acción constitucional (Tutela o Habeas Corpus), **NO** requiere enviarlo a la dirección de correo que arriba se menciona, pues será atendido en este correo.

Si usted requiere CITA para revisar un proceso, retirar oficios, solicitar copias o cualquier otro trámite, debe comunicarse con el señor Secretario de la Oficina de Ejecución al teléfono 888-10-45 o a los correos electrónicos:

- apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
- seofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Los avisos de remate pueden consultarse en el micro sitio web de este Juzgado en la página de la Rama Judicial, o en el siguiente link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali->

Por último recuerde que el horario hábil es de lunes a viernes de 7 am a 12m y de 1 pm a 4pm

Att.

CECILIA EUGENIA BOLAÑOS ORDOÑEZ -- JUEZ

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

1/1

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

75

13/9/21 10:26

Yahoo Mail - RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

De: Juzgado 21 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali (j21cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:43 a. m. COT

ACUSO RECIBIDO

De: GUSTAVO TRUJILLO <gustavotrujillo33@yahoo.com>

Enviado: viernes, 25 de junio de 2021 11:00 a. m.

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j02cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 03 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j03cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 04 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j04cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 05 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j05cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 06 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j06cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 07 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j07cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 08 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j08cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 09 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j09cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 10 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j10cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 11 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j11cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 12 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j12cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 13 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j13cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 14 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j14cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 15 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j15cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 16 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j16cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 17 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j17cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 18 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j18cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 19 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j19cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 20 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j20cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 21 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j21cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 22 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j22cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 23 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j23cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 24 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j24cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 25 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j25cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 26 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j26cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 27 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j27cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 28 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 29 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j29cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 30 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j30cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 31 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j31cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 32 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j32cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 33 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j33cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 34 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j34cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 35 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j35cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 01 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 02 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

1/2

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

76

13/9/21 10:26

Yahoo Mail - RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

<memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 03 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 04 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 05 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 06 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 07 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 08 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 09 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 10 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Señores:

Jueces Civiles Municipales de Cali

Por medio del presente correo me permito notificarles del INICIO DEL PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL de la ley 1116 de 2006 de la Sociedad **TOP FRUITS EN LIQUIDACION JUDICIAL**; adjunto al mismo encontrarán el memorial de notificación, acta de inicio, nombramiento de liquidador y el aviso.

GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURTH

DIRECTOR

Calle 10 No 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente

Teléfonos: 8842503 - 8842435

Celular 315 5503991

www.trujilloabogados.com.co

mail:gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

Cali - Colombia

2/2

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

77

13/9/21 10:28

Yahoo Mail - RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

De: Juzgado 08 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali (j08cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 11:57 a. m. COT

BUENOS DIAS

EN RESPUESTA A SU SOLICITUD LE INFORMAMOS QUE AQUI CURSO PROCESO CON RADICACION # **76001310300820190010400** PERO ESTE A SU VEZ FUE ENVIADO A LA SUPERSOCIEDADES EL DIA 31 DE JULIO DE 2019 CON TRES CUADERNOS CON 65-10 Y 49 FOLIOS RESPECTIVAMENTE

DTE: GRUMERCO SAS

DDO: SOCIEDAD TOP FRUIT SAS,

MUCHAS GRACIAS

ASISTENTE JUDICIAL

De: GUSTAVO TRUJILLO <gustavotrujillo33@yahoo.com>

Enviado: viernes, 25 de junio de 2021 11:07

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j01cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j02cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 03 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j03cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 04 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j04cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 05 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j05cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 06 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j06cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 07 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j07cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 08 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j08cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 09 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j09cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 10 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j10cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 11 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 12 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 13 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j13cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 14 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j14cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 15 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j15cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 16 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j16cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 17 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j17cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 18 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j18cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 19 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j19cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Señores:

1/2

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

78

13/9/21 10:28

Yahoo Mail - RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Jueces Civiles del Circuito de Cali

Por medio del presente correo me permito notificarles del INICIO DEL PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL de la ley 1116 de 2006 de la Sociedad **TOP FRUITS EN LIQUIDACION JUDICIAL**; adjunto al mismo encontrarán el memorial de notificación, acta de inicio, nombramiento de liquidador y el aviso.

GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURTH
DIRECTOR

Calle 10 No 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente
Teléfonos: 8842503 - 8842435
Celular 315 5503991
www.trujilloabogados.com.co
mail:gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

Cali - Colombia

2/2

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

79

13/9/21 10:30

Yahoo Mail - RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

De: Juzgado 33 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali (j33cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 12:13 p. m. COT

Buen Día

Cordial Saludo

Por medio del presente se informa que una vez revisado nuestro sistema de Siglo XXI no se encontraron procesos en contra de la sociedad TOP FRUITS S.A.S. o Nit 900.222.751

049

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley 527 de 1999 en consonancia con el artículo 103 del Código General del Proceso, se presume la recepción del mensaje de datos cuando automática o manualmente se acuse su recibido por parte del destinatario, lo cual se constituye como prueba de entrega.



JUZGADO TREINTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL

www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-municipal-de-cali

j33cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co (Correspondencia)

8986868 Ext. 5331 - 5332 (Consultas secretariales)

(57) 3013175787 (Consultas secretariales)

De: GUSTAVO TRUJILLO <gustavotrujillo33@yahoo.com>

Enviado: viernes, 25 de junio de 2021 11:00

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j02cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 03 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j03cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 04 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j04cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 05 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j05cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 06 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j06cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 07 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j07cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 08 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j08cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 09 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j09cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 10 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j10cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 11 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j11cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 12 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j12cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 13 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j13cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 14 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j14cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 15 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j15cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 16 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j16cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 17 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j17cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 18 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j18cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 19 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

1/3

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

80

13/9/21 10:30

Yahoo Mail - RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

<j19cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 20 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j20cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 21 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j21cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 22 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j22cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 23 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j23cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 24 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j24cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 25 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j25cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 26 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j26cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 27 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j27cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 28 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 29 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j29cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 30 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j30cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 31 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j31cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 32 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j32cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 33 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j33cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 34 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j34cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 35 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j35cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 01 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 02 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 03 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 04 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 05 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 06 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 07 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 08 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 09 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 10 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Señores:

Jueces Civiles Municipales de Cali

Por medio del presente correo me permito notificarles del INICIO DEL PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL de la ley 1116 de 2006 de la Sociedad **TOP FRUITS EN LIQUIDACION JUDICIAL**; adjunto al mismo encontrarán el memorial de notificación, acta de inicio, nombramiento de liquidador y el aviso.

GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURTH
DIRECTOR

Calle 10 No 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente
Teléfonos: 8842503 - 8842435
Celular 315 5503991
www.trujilloabogados.com.co
mail.gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

Cali - Colombia

2/3

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

81

13/9/21 10:33

Yahoo Mail - RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

De: Juzgado 06 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali (j06cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 12:50 p. m. COT

Buen día.

En atención al oficio allegado a este despacho judicial y una vez revisado el sistema de radicación SIGLOXXI, no se encontró proceso en contra de TOP FRUITS SAS

Atentamente,
Miller Jose Muñoz O
Asistente Judicial



Juzgado Sexto Civil del Circuito

E-mail: j06cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: (2) 898 68 68 Extensión: 4062 - 4063

Dirección: Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" Cra.10 No.12-15 Torre B
Piso 12

Estados y traslados: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b/g/personal/j06cccali_cendoj_ramajudicial_gov_co/EdaajpLbRKhOhjzkQ1e-AFsBb5QgFkTXEL5rYB77Khdjw?e=gns7TO

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia.



Cuidemos el medio ambiente.

Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos.

Esta comunicación puede contener información protegida. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión o reenvío del mismo. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente. Este correo y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o entidad de destino.

1/2

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

82

13/9/21 10:33

Yahoo Mail - RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

De: GUSTAVO TRUJILLO <gustavotrujillo33@yahoo.com>

Enviado: viernes, 25 de junio de 2021 11:07

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j01ccalli@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j02ccalli@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 03 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j03ccalli@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 04 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j04ccalli@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 05 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j05ccalli@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 06 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j06ccalli@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 07 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j07ccalli@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 08 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j08ccalli@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 09 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j09ccalli@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 10 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j10ccalli@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 11 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j11ccalli@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 12 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j12ccalli@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 13 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j13ccalli@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 14 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j14ccalli@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 15 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j15ccalli@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 16 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j16ccalli@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 17 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j17ccalli@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 18 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j18ccalli@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 19 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j19ccalli@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Señores:

Jueces Civiles del Circuito de Cali

Por medio del presente correo me permito notificarles del INICIO DEL PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL de la ley 1116 de 2006 de la Sociedad **TOP FRUITS EN LIQUIDACION JUDICIAL**; adjunto al mismo encontrarán el memorial de notificación, acta de inicio, nombramiento de liquidador y el aviso.

GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURTH
DIRECTOR

Calle 10 No 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente
Teléfonos: 8842503 - 8842435
Celular 315 5503991
www.trujilloabogados.com.co
mail:gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

Cali - Colombia

2/2

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

83

13/9/21 10:36

Yahoo Mail - RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

De: Juzgado 10 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali (j10cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 02:07 p. m. COT

Buena tarde

Cordial saludo

Atendiendo el requerimiento realizado, me permito informarle que revisada la base de datos Sistema Justicia XXI que se maneja en este despacho, no se encontró proceso alguno que se adelante contra la sociedad TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL NIT. 900.222.751.

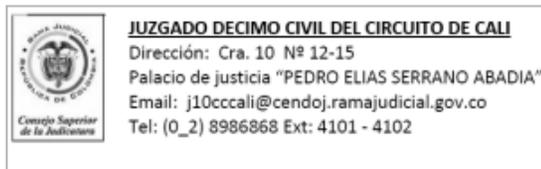
De antemano muchas gracias por la atención prestada

Atentamente

MARIA CATALINA ORDOÑEZ AGUAS

Escribiente Nominada

Juzgado 10 Civil del Circuito de Oralidad de Cali



De: GUSTAVO TRUJILLO <gustavotrujillo33@yahoo.com>

Enviado: viernes, 25 de junio de 2021 11:07

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j01cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j02cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 03 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j03cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 04 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j04cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 05 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j05cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 06 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j06cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 07 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j07cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 08 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j08cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 09 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j09cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 10 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali

1/2

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

84

13/9/21 10:36

Yahoo Mail - RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

<j10cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 11 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 12 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 13 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j13cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 14 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j14cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 15 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j15cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 16 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j16cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 17 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j17cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 18 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j18cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 19 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j19cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Señores:

Jueces Civiles del Circuito de Cali

Por medio del presente correo me permito notificarles del INICIO DEL PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL de la ley 1116 de 2006 de la Sociedad **TOP FRUITS EN LIQUIDACION JUDICIAL**; adjunto al mismo encontrarán el memorial de notificación, acta de inicio, nombramiento de liquidador y el aviso.

GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURTH

DIRECTOR

Calle 10 No 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente

Teléfonos: 8842503 - 8842435

Celular 315 5503991

www.trujilloabogados.com.co

mail:gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

Cali - Colombia

2/2

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

85

13/9/21 10:38

Yahoo Mail - RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

De: Juzgado 16 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali (j16cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 02:16 p. m. COT

Buenas tardes.

Revisado el Sistema Siglo XXI, se informa que no se encontró datos relacionados con la sociedad Top Fruits SAS en liquidación.

Cordialmente,

Juzgado 16 Civil del Circuito de Cali

De: GUSTAVO TRUJILLO <gustavotrujillo33@yahoo.com>

Enviado: viernes, 25 de junio de 2021 11:07

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j01cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j02cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 03 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j03cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 04 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j04cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 05 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j05cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 06 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j06cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 07 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j07cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 08 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j08cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 09 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j09cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 10 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j10cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 11 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 12 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 13 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j13cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 14 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j14cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 15 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j15cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 16 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j16cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 17 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j17cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 18 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j18cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 19 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j19cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Señores:

Jueces Civiles del Circuito de Cali

Por medio del presente correo me permito notificarles del INICIO DEL PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL de la ley 1116 de 2006 de la Sociedad **TOP FRUITS EN LIQUIDACION JUDICIAL**; adjunto al mismo encontrarán el memorial de notificación, acta de inicio, nombramiento de liquidador y el aviso.

1/2

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

86

13/9/21 10:38

Yahoo Mail - RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURTH

DIRECTOR

Calle 10 No 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente

Teléfonos: 8842503 - 8842435

Celular 315 5503991

www.trujilloabogados.com.co

mail.gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

Cali - Colombia

2/2

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

87

13/9/21 10:40

Yahoo Mail - TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

De: Juzgado 12 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali (j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 02:19 p. m. COT

BUENAS TARDES

DANDO ALCANCE A SU REQUERIMIENTO, ME PERMITO INFORMARLE QUE CONSULTADO EL SISTEMA SIGLO XXI NO SE ENCONTRO PROCESO ALGUNO DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

MUCHAS GRACIAS

LILIANA VALENCIA

Juzgado Doce Civil Del Circuito
Edificio Pedro Elias Serrano Abadía
Carrera 10 N° 12-15 Piso 13 Palacio de Justicia
Tel. 8986868 Ext. 4122
Santiago de Cali (Valle del Cauca), Colombia.

La presente notificación se surte mediante este mensaje electrónico con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la administración de justicia, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 103 del C.G.P. – Uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones -, el Art. 16 del Decreto 2591 de 1991 y al Art. 5º del Decreto 306 de 1992. Se le advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999, -Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones-.

De: GUSTAVO TRUJILLO <gustavotrujillo33@yahoo.com>

Enviado: viernes, 25 de junio de 2021 11:07 a. m.

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j01cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j02cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 03 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j03cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 04 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j04cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 05 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j05cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 06 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j06cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 07 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j07cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 08 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j08cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 09 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j09cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 10 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j10cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 11 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 12 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 13 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j13cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 14 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j14cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 15 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j15cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 16 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j16cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 17 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali

1/2

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL

LEY 1116 DE 2006

NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

88

13/9/21 10:40

Yahoo Mail - TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

<j17cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 18 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j18cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 19 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j19cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Señores:

Jueces Civiles del Circuito de Cali

Por medio del presente correo me permito notificarles del INICIO DEL PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL de la ley 1116 de 2006 de la Sociedad **TOP FRUITS EN LIQUIDACION JUDICIAL**; adjunto al mismo encontrarán el memorial de notificación, acta de inicio, nombramiento de liquidador y el aviso.

GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURTH
DIRECTOR

Calle 10 No 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente
Teléfonos: 8842503 - 8842435
Celular 315 5503991
www.trujilloabogados.com.co
mail:gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

Cali - Colombia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

2/2

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

89

13/9/21 10:42

Yahoo Mail - RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

De: Juzgado 13 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali (j13cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 03:10 p. m. COT

Le informo que, consultado el aplicativo Justicia Siglo XXI, no se encontró proceso a nombre de Top Fruits S.A.S. en liquidacion

Cordialmente,

MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY

Secretaria Juzgado Trece Civil Del Circuito
Edificio Pedro Elías Serrano Abadía
Carrera 10 N° 12-15 Piso 13 Palacio de Justicia
Tel. 8986868 Ext. 4132
Santiago de Cali (Valle del Cauca), Colombia.

La presente notificación se surte mediante este mensaje electrónico con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la administración de justicia, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 103 del C.G.P. – Uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones -, el Art. 16 del Decreto 2591 de 1991 y al Art. 5º del Decreto 306 de 1992. Se le advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999, -Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones-.

ACUSO DE RECIBIDO,

El horario de este buzón electrónico es de **LUNES A VIERNES de 7:00 AM a 4:00 PM**, los correos electrónicos que se remitan por fuera de estos horarios se entenderán entregados el día y hora hábil siguiente a su recepción.

correoelectronico: J13cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

sitio web:<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-013-civil-del-circuito-de-cali/47>

De: GUSTAVO TRUJILLO <gustavotrujillo33@yahoo.com>

Enviado: viernes, 25 de junio de 2021 11:07 a. m.

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j01cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j02cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 03 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j03cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 04 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j04cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 05 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali

1/2

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

90

13/9/21 10:42

Yahoo Mail - RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

<j05cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 06 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j06cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 07 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j07cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 08 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j08cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 09 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j09cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 10 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j10cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 11 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 12 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 13 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j13cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 14 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j14cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 15 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j15cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 16 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j16cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 17 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j17cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 18 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j18cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 19 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j19cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Señores:

Jueces Civiles del Circuito de Cali

Por medio del presente correo me permito notificarles del INICIO DEL PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL de la ley 1116 de 2006 de la Sociedad **TOP FRUITS EN LIQUIDACION JUDICIAL**; adjunto al mismo encontrarán el memorial de notificación, acta de inicio, nombramiento de liquidador y el aviso.

GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURTH
DIRECTOR

Calle 10 No 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente
Teléfonos: 8842503 - 8842435
Celular 315 5503991
www.trujilloabogados.com.co
mail:gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

Cali - Colombia

2/2

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

91

13/9/21 10:45

Yahoo Mail - RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

De: Juzgado 07 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali (j07cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 03:52 p. m. COT

Cordial saludo

En respuesta a su comunicación, se le informa que, revisado el sistema de gestión judicial JUSTICIA SIGLO XXI, no se encontró proceso alguno adelantado por o en contra de TOP FRUITS S.A.S.

Atentamente

Edward Ochoa Cabezas

Secretario del Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Cali
Cra 10 # 12- 15 Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano"
Correo Electrónico: j07cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 8986868 extensión 4072

Los documentos en forma de mensajes de datos se presumen auténticos según lo dispone el artículo 244 del Código General del Proceso. En toda actuación administrativa o judicial, no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a todo tipo de información en forma de un mensaje de datos, por el sólo hecho que se trate de un mensaje de datos o en razón de no haber sido presentado en su forma original. (Art. 10 ley 527 de 1999). POR FAVOR NO IMPRIMA ÉSTE CORREO A MENOS QUE LO NECESITE. CONTRIBUYAMOS CON NUESTRO PLANETA.

Por favor no imprima éste correo a menos que lo necesite, contribuyamos con nuestro planeta.

De: GUSTAVO TRUJILLO <gustavotrujillo33@yahoo.com>

Enviado: viernes, 25 de junio de 2021 11:07

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j01cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j02cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 03 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j03cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 04 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j04cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 05 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j05cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 06 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j06cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 07 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j07cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 08 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j08cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 09 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j09cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 10 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j10cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 11 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali

1/2

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

92

13/9/21 10:45

Yahoo Mail - RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

<j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 12 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 13 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j13cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 14 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j14cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 15 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j15cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 16 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j16cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 17 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j17cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 18 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j18cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 19 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j19cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Señores:

Jueces Civiles del Circuito de Cali

Por medio del presente correo me permito notificarles del INICIO DEL PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL de la ley 1116 de 2006 de la Sociedad **TOP FRUITS EN LIQUIDACION JUDICIAL**; adjunto al mismo encontrarán el memorial de notificación, acta de inicio, nombramiento de liquidador y el aviso.

GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURTH
DIRECTOR

Calle 10 No 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente
Teléfonos: 8842503 - 8842435
Celular 315 5503991
www.trujilloabogados.com.co
mail.gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

Cali - Colombia

2/2

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

93

13/9/21 10:47

Yahoo Mail - RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

De: Juzgado 19 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali (j19cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 04:19 p. m. COT

Cordial saludo, acuso recibido



Erica Martínez Latorre | Asistente Judicial

Juzgado 19 Civil del Circuito de Cali

Dirección: Calle 8 No. 1-16 Edificio Entrecelbas Piso 5

Teléfono: 8802339

Sitio Web: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-019-civil-del-circuito-de-cali

De: GUSTAVO TRUJILLO <gustavotrujillo33@yahoo.com>

Enviado: viernes, 25 de junio de 2021 11:07

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j01cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j02cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 03 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j03cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 04 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j04cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 05 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j05cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 06 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j06cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 07 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j07cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 08 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j08cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 09 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j09cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 10 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j10cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 11 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 12 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 13 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j13cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 14 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j14cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 15 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j15cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 16 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j16cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 17 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j17cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 18 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j18cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 19 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j19cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Señores:

Jueces Civiles del Circuito de Cali

Por medio del presente correo me permito notificarles del INICIO DEL PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL de la ley 1116 de 2006 de la Sociedad **TOP FRUITS EN LIQUIDACION JUDICIAL**; adjunto al mismo encontrarán el memorial de notificación, acta de inicio, nombramiento de liquidador y el aviso.

1/2

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

94

13/9/21 10:47

Yahoo Mail - RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURTH

DIRECTOR

Calle 10 No 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente

Teléfonos: 8842503 - 8842435

Celular 315 5503991

www.trujilloabogados.com.co

mail-gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

Cali - Colombia

2/2

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

95

13/9/21 10:49

Yahoo Mail - RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

De: Juzgado 15 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali (j15cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com; webmaster@supersociedades.gov.co

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 05:52 p. m. COT

Atento saludo. Dando alcance a la circular remitida, nos permitimos informar que una vez consultadas nuestras bases de datos, no se obtuvo proceso seguido o en contra de la sociedad concursada.

JAYBER MONTERO GÓMEZ

Secretario Juzgado 15 Civil Circuito de Oralidad de Cali

Calle 10 No. 12 -1 5 Palacio de Justicia piso 13

telf. 8986868 ext. 4152 - 4151

enlace pagina web juzgado, consulta estados y traslados electrónicos

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-15-civil-del-circuito-de-cali>

De: GUSTAVO TRUJILLO <gustavotrujillo33@yahoo.com>

Enviado: viernes, 25 de junio de 2021 11:07 a. m.

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j01cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j02cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 03 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j03cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 04 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j04cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 05 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j05cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 06 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j06cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 07 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j07cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 08 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j08cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 09 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j09cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 10 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j10cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 11 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 12 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 13 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j13cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 14 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j14cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 15 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j15cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 16 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j16cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 17 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j17cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 18 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j18cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 19 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j19cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Señores:

Jueces Civiles del Circuito de Cali

Por medio del presente correo me permito notificarles del INICIO DEL PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL de la ley 1116 de 2006 de la Sociedad **TOP FRUITS EN LIQUIDACION JUDICIAL**; adjunto al mismo encontrarán el memorial de notificación, acta de inicio, nombramiento de liquidador y el aviso.

1/2

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

96

13/9/21 10:49

Yahoo Mail - RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURTH

DIRECTOR

Calle 10 No 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente

Teléfonos: 8842503 - 8842435

Celular 315 5503991

www.trujilloabogados.com.co

mail:gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

Cali - Colombia

-  OFICIOS CIVILES CIRCUITO.pdf
78.2kB
-  ACTA CONFIRMACION.PDF
429.1kB
-  AUTO DESIGNA LIQUIDADOR.PDF
84.2kB
-  AVISO TOP FRUITS.PDF
268.4kB

2/2

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

97

13/9/21 10:52

Yahoo Mail - RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

De: Juzgado 16 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali (j16cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 25 de junio de 2021, 06:25 p. m. COT

Buena tarde, por medio del presente me permito informarle que revisado los procesos radicados en el programa Software Justicia XXI y los libros radicales en el que se registran los procesos que se llevan en este Despacho judicial se pudo verificar que no se encuentra radicado proceso alguno contra la sociedad TOP FRUITS S.A.S.

Atte. Martha Ramírez
Escribiente.

De: GUSTAVO TRUJILLO <gustavotrujillo33@yahoo.com>

Enviado: viernes, 25 de junio de 2021 11:00 a. m.

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j02cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 03 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j03cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 04 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j04cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 05 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j05cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 06 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j06cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 07 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j07cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 08 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j08cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 09 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j09cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 10 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j10cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 11 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j11cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 12 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j12cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 13 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j13cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 14 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j14cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 15 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j15cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 16 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j16cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 17 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j17cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 18 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j18cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 19 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j19cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 20 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j20cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 21 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j21cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 22 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j22cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 23 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j23cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 24 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j24cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 25 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j25cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 26 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j26cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 27 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j27cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 28 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 29 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j29cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 30 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j30cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 31 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

1/2

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

98

13/9/21 10:52

Yahoo Mail - RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

<j31cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 32 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j32cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 33 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j33cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 34 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j34cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 35 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j35cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 01 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 02 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 03 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 04 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 05 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 06 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 07 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 08 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 09 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 10 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Señores:

Jueces Civiles Municipales de Cali

Por medio del presente correo me permito notificarles del INICIO DEL PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL de la ley 1116 de 2006 de la Sociedad **TOP FRUITS EN LIQUIDACION JUDICIAL**; adjunto al mismo encontrarán el memorial de notificación, acta de inicio, nombramiento de liquidador y el aviso.

GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURTH

DIRECTOR

Calle 10 No 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente

Teléfonos: 8842503 - 8842435

Celular 315 5503991

www.trujilloabogados.com.co

mail.gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

Cali - Colombia

2/2

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

99

13/9/21 10:54

Yahoo Mail - RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

De: Juzgado 09 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali (j09cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: lunes, 28 de junio de 2021, 07:16 a. m. COT

En atención al correo recibido el 25 de junio de 2021, en su asunto en LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751, me permito informar que, verificado nuestro sistema, se advierte que no se encuentra proceso alguno cursando en nuestro despacho en contra de TOP FRUITS SAS, se adjunta archivo que contiene la respuesta



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
Carrera 10 No. 12-15, Palacio de Justicia, Piso 10
j09cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel. 8986868 ext. 5092

Por favor no imprima éste correo a menos que lo necesite, contribuyamos con nuestro planeta.

De: GUSTAVO TRUJILLO <gustavotrujillo33@yahoo.com>

Enviado: viernes, 25 de junio de 2021 11:00

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j02cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 03 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j03cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 04 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j04cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 05 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j05cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 06 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j06cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 07 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j07cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 08 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j08cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 09 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j09cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 10 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j10cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 11 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j11cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 12 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j12cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 13 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j13cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 14 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

1/3

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

100

13/9/21 10:54

Yahoo Mail - RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

<j14cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 15 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j15cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 16 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j16cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 17 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j17cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 18 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j18cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 19 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j19cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 20 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j20cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 21 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j21cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 22 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j22cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 23 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j23cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 24 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j24cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 25 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j25cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 26 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j26cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 27 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j27cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 28 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 29 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j29cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 30 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j30cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 31 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j31cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 32 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j32cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 33 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j33cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 34 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j34cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 35 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<j35cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 01 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 02 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 03 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 04 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 05 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 06 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 07 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 08 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 09 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 10 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Señores:

Jueces Civiles Municipales de Cali

Por medio del presente correo me permito notificarles del INICIO DEL PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL de la ley 1116 de 2006 de la Sociedad **TOP FRUITS EN LIQUIDACION JUDICIAL**; adjunto al mismo encontrarán el memorial de notificación, acta de inicio, nombramiento de liquidador y el aviso.

GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURTH

DIRECTOR

Calle 10 No 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente

Teléfonos: 8842503 - 8842435

Celular 315 5503991

www.trujilloabogados.com.co

mail:gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

2/3

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

101

13/9/21 10:54

Yahoo Mail - RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Cali - Colombia



RESPUESTA RADICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.docx
1.4MB

3/3

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

102

13/9/21 10:57

Yahoo Mail - RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

De: Juzgado 14 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali (j14cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com; webmaster@supersociedades.gov.co

Fecha: lunes, 28 de junio de 2021, 03:00 p. m. COT

Cordial Saludo,

Me permito informar, que consultado el Sistema Justicia XXI de éste Despacho, NO se encontró proceso alguno en contra de **TOP FRUITS EN LIQUIDACION JUDICIAL**

Atentamente,

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali – Valle del Cauca

j14cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 8986868 ext.: 5142

Cra 10 # 12 – 15 Piso 10

Santiago de Cali – Valle del Cauca

De: GUSTAVO TRUJILLO <gustavotrujillo33@yahoo.com>

Enviado: viernes, 25 de junio de 2021 11:00 a. m.

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j02cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 03 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j03cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 04 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j04cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 05 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j05cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 06 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j06cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 07 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j07cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 08 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j08cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 09 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j09cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 10 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j10cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 11 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j11cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 12 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j12cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 13 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j13cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 14 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j14cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 15 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j15cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 16 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j16cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 17 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j17cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 18 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j18cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 19 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j19cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 20 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j20cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 21 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j21cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 22 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j22cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 23 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j23cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 24 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j24cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 25 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j25cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 26 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j26cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 27 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j27cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 28 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 29 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j29cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 30 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j30cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 31 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j31cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 32 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j32cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 33 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j33cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 34 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j34cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 35 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j35cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 01 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 02 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 03 Oficina Apoyo Juzgados

1/2

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

103

13/9/21 10:57

Yahoo Mail - RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 04 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 05 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 06 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 07 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 08 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 09 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 10 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Señores:

Jueces Civiles Municipales de Cali

Por medio del presente correo me permito notificarles del INICIO DEL PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL de la ley 1116 de 2006 de la Sociedad **TOP FRUITS EN LIQUIDACION JUDICIAL**; adjunto al mismo encontrarán el memorial de notificación, acta de inicio, nombramiento de liquidador y el aviso.

GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURTH
DIRECTOR
Calle 10 No 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente
Teléfonos: 8842503 - 8842435
Celular 315 5503991
www.trujilloabogados.com.co
mail.gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

Cali - Colombia

-  OFICIOS MUNICIPALES.pdf
78.2kB
-  ACTA CONFIRMACION.PDF
429.1kB
-  AUTO DESIGNA LIQUIDADOR.PDF
84.2kB
-  AVISO TOP FRUITS.PDF
268.4kB

2/2

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

104

13/9/21 10:59

Yahoo Mail - RE: RADICACION: 76-834-40-03-007-2016-00303-00 - RESPUESTA AUTO 1325

RE: RADICACION: 76-834-40-03-007-2016-00303-00 - RESPUESTA AUTO 1325

De: Juzgado 07 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Tuluá (j07cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 2 de julio de 2021, 09:38 a. m. COT

Buen día

Acuso recibido

Atentamente,

Ángela Ma Guerrero Tenorio
notificadora

De: GUSTAVO TRUJILLO <gustavotrujillo33@yahoo.com>

Enviado: viernes, 2 de julio de 2021 9:15

Para: Juzgado 07 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Tuluá <j07cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RADICACION: 76-834-40-03-007-2016-00303-00 - RESPUESTA AUTO 1325

Santiago de Cali, 02 de julio de 2021

Señores

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ

j07cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: RESPUESTA AUTO 1325

RADICACION: 76-834-40-03-007-2016-00303-00

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE

DEMANDADA: MARIA GENNY GÓMEZ PRIETO

1/2

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

105

13/9/21 10:59

Yahoo Mail - RE: RADICACION: 76-834-40-03-007-2016-00303-00 - RESPUESTA AUTO 1325

GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURT, obrando en calidad de conciliador, para el proceso de insolvencia de Persona Natural No Comerciante de la señora **MARIA GENNY GÓMEZ PRIETO**, por medio del presente adjunto a un (1) folio respuesta al auto Nro. 1325.

Gracias,

GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURTH
DIRECTOR

Calle 10 No 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente
Teléfonos: 8842503 - 8842435
Celular 315 5503991
www.trujilloabogados.com.co
mail:gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

Cali - Colombia

2/2

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

106

13/9/21 11:02

Yahoo Mail - RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

De: Juzgado 18 Laboral - Valle Del Cauca - Cali (j18lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: viernes, 2 de julio de 2021, 09:43 p. m. COT

Buenas tardes,

Acuso recibido.

Cordialmente,
Oficial Mayor 2

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
Cali - Valle del Cauca

j18lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: (2) 880 38 87

Calle 8 No. 1 - 16, piso 5, of 502 B
Cali - Valle del cauca

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquiera de sus archivos adjuntos son confidenciales y para el uso exclusivo de su destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por las leyes de derechos de autor. Si ha recibido este mensaje por error u omisión, tenga en cuenta que el uso, copia, impresión o reenvío de este mensaje queda estrictamente prohibido. En tal caso, por favor informe al remitente inmediatamente, y proceda a borrar el mensaje original y todos sus archivos adjuntos. Gracias.

De: GUSTAVO TRUJILLO <gustavotrujillo33@yahoo.com>

Enviado: viernes, 25 de junio de 2021 11:11

Para: Juzgado 01 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j01lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j02lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 03 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j03lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 04 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j04lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 05 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j05lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 06 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j06lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 07 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j07lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 08 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j08lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 09 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j09lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 10 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j10lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 11 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j11lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 12 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j12lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 13 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j13lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 14 Laboral - Valle Del Cauca - Cali

1/2

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente - Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

107

13/9/21 11:02

Yahoo Mail - RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

<j14lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 15 Laboral - Valle Del Cauca - Cali
<j15lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 16 Laboral - Valle Del Cauca - Cali
<j16lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 17 Laboral - Valle Del Cauca - Cali
<j17lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 18 Laboral - Valle Del Cauca - Cali
<j18lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Señores:

Jueces Laborales de Cali

Por medio del presente correo me permito notificarles del INICIO DEL PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL de la ley 1116 de 2006 de la Sociedad **TOP FRUITS EN LIQUIDACION JUDICIAL**; adjunto al mismo encontrarán el memorial de notificación, acta de inicio, nombramiento de liquidador y el aviso.

GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURTH

DIRECTOR

Calle 10 No 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente

Teléfonos: 8842503 - 8842435

Celular 315 5503991

www.trujilloabogados.com.co

mail:gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

Cali - Colombia

2/2

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

108

13/9/21 11:08

Yahoo Mail - RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

De: Juzgado 02 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali (j02cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: gustavotrujillo33@yahoo.com

Fecha: jueves, 15 de julio de 2021, 06:15 a. m. COT

Revisado el sistema y los libros radicadores, no se evidencia proceso en contra de TOP FRUITS NIT. 900222751 que curse en este despacho.

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo con destino a ésta oficina, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. (Ley 527 del 18/08/1999).

Señor usuario se recuerda que el horario de atención es de 7 a 12 AM y de 1 a 4 PM; por lo tanto, los escritos que lleguen después de las 4:01 PM serán recibidos con fecha del día siguiente.

La presente notificación se surte mediante este mensaje electrónico con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la administración de justicia, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 103 del C.G.P. – Uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones -, el Art. 16 del Decreto 2591 de 1991 y al Art. 5º del Decreto 306 de 1992.

Se le advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999, -Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones-.

Cordialmente,

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
TEL. 8986868 EXT. 4022**

Por favor no imprima éste correo a menos que lo necesite, contribuyamos con nuestro planeta.

De: GUSTAVO TRUJILLO <gustavotrujillo33@yahoo.com>

Enviado: viernes, 25 de junio de 2021 11:07 a. m.

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j01cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j02cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 03 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j03cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 04 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali

1/2

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

EXPEDIENTE: 79596

Auto designa liquidador: 400-004380 de fecha 26/04/2021

Radicación: 2021-01-173516

Acta 2021-03-000272 de 20 de enero de 2021

Inicio del proceso de Liquidación Judicial

109

13/9/21 11:08

Yahoo Mail - RE: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

<j04cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 05 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j05cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 06 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j06cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 07 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j07cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 08 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j08cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 09 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j09cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 10 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j10cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 11 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 12 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 13 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j13cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 14 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j14cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 15 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j15cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 16 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j16cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 17 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j17cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 18 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j18cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 19 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali
<j19cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: TOP FRUITS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.222.751

Señores:

Jueces Civiles del Circuito de Cali

Por medio del presente correo me permito notificarles del INICIO DEL PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL de la ley 1116 de 2006 de la Sociedad **TOP FRUITS EN LIQUIDACION JUDICIAL**; adjunto al mismo encontrarán el memorial de notificación, acta de inicio, nombramiento de liquidador y el aviso.

GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURTH

DIRECTOR

Calle 10 No 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente

Teléfonos: 8842503 - 8842435

Celular 315 5503991

www.trujilloabogados.com.co

mail.gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

Cali - Colombia

2/2

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co